

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus de Quetzaltenango

**“PROPUESTA DE AGENDA DE DESARROLLO INTEGRAL
PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS”**

INFORME

Patricia Judith Guzmán Fuentes

Carné 98051000

Quetzaltenango, octubre de 2012
Campus de Quetzaltenango

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus de Quetzaltenango

**“PROPUESTA DE AGENDA DE DESARROLLO INTEGRAL
PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS”**

INFORME

Presentado a Coordinación de Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales

Por:

Patricia Judith Guzmán Fuentes

Previo a conferirle en el grado académico de:

Licenciada

El título de

Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo

Quetzaltenango, octubre de 2012

Autoridades de la Universidad
Universidad Rafael Landívar Campus Central

Rector	Padre Rolando Enrique Alvarado S. J.
Vicerrectora Académica	Doctora Lucrecia Méndez de Penedo
Vicerrector de Investigación y Proyección Social	Padre Carlos Cabarrús Pellecer S. J.
Vicerrector de Integración Universitaria	Padre Eduardo Valdés Barría S. J.
Vicerrector Administrativo	Licenciado Ariel Rivera Irias
Secretaria General	Licenciada Fabiola Padilla de Lorenzana

Consejo de la Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales

Decano	Dr. Victor Galvez Borrel
Vicedecano	Lic. Luis Andres Padilla Vassaux M. A.
Secretaria Académica	Licda. Lourdes Balconi Villaseñor M. A.
Coordinadora de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Licda. Guisela Martínez Chang
Directora de Trabajo Social	Licda. Miriam Colindres Wolter
Coordinador de Posgrados	Yan Yanín López Chinchilla
Director de INTRAPAZ	Lic. Byron Morales Dardón
Director de INGEP	Dr. Fernando Valdez Gordillo
Representantes de Catedráticos	Licda. Alejandra Medrano
Representantes de Estudiantes	Br. Angel Estuardo Ramírez de León Br. Michel Alexander Gardiner

**Miembros del Consejo
Campus de Quetzaltenango**

Director de Campus	Arquitecto Manrique Sáenz Calderón
Subdirector de Integración Universitaria	Msc. P. José María Ferrero Muñoz S. J.
Subdirector de Gestión General	Msc. P. Mynor Rodolfo Pinto Solís S. J.
Subdirector Académico	Ingeniero Jorge Derik Lima Par
Subdirector Administrativo	MBA. Alberto Axt Rodríguez

Asesora

Licenciada Mayra López

Revisor de Fondo

Lic. Cristóbal Salvador Laínes Ramos



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono (502)77368663 ext. 9661
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro

Quetzaltenango, 16 de julio de 2012.

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Guzmán Fuentes Patricia Judith**, con carné No. **98051000** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **"Propuesta de agenda de desarrollo integral para las mujeres del municipio de San Antonio Sacatepéquez San Marcos"**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Licda. Mayra López
Asesora de PPS II

c.c.
Coord. de Ciencias Políticas y Sociales
Estudiante.

**SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

De acuerdo con el dictamen rendido por la Licenciada Mayra López, asesora del Informe de la Práctica Profesional Supervisada Titulado **"PROPUESTA DE AGENDA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS"**, presentada por el (a) estudiante **Patricia Judith Guzmán Fuentes**, y la Aprobación de la Práctica Profesional Supervisada, según consta en el acta No. P.P.S. 06-12 de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil doce, esta Subdirección autoriza la impresión, previo a su graduación profesional de Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, en el grado académico de Licenciada.

Quetzaltenango, 24 de octubre del año dos mil doce.


Ingeniero Jorge Derik Lima Par
SUBDIRECTOR ACADÉMICO



NOTA: Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en su Informe

Agradecimiento

A Dios

Por ser fuente de vida y permitirme alcanzar mis sueños

A mis Padres

Por su valioso apoyo moral durante mi carrera

Al Municipio de San Marcos

Hermosa tierra que me vio nacer

A la Universidad Rafael Landívar Campus Quetzaltenango

Alma Máter Forjadora de sabiduría, durante mi vida universitaria

A mis Catedráticos

Por su formación y confianza brindada

A mis compañeras y compañeros

Por su amistad

A la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez

A la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- por haberme brindado un espacio para poner en práctica mis conocimientos y desarrollar mis habilidades, sobre todo por la confianza, el apoyo y cariño que se me brinda.

A los grupos de Mujeres Comunitarios

Por su apoyo incondicional durante el proceso de Práctica Profesional y su amistad

Dedicatoria

A Dios

Ser Supremo, Que me guío y brindó la sabiduría para alcanzar esta meta

A mis Padres

Ovidio Balvino Guzmán de León

Candida Rosa Fuentes Morales

Por su apoyo incondicional y sacrificio durante toda la vida, especialmente son lo más valioso en mi carrera profesional

A mis Hermanos

Con cariño

A mis sobrinos

Con cariño

A mis familiares en general

Por su cariño y apoyo incondicional

A Licda. Carmen Marisol Rubio de Guzmán

Por su incondicional apoyo durante el proceso de la Práctica Profesional

Índice

	Pág.
I. Introducción	1
II. Plan General PPS.....	3
2.1. Marco Institucional.....	3
2.1.1. Información General de la Institución Antecedentes.....	3
2.1.2. Naturaleza y Áreas de Proyección.....	3
2.1.3. Áreas de Proyección.....	5
2.1.4. Ubicación.....	6
2.1.5. Tamaño y Cobertura.....	6
2.1.6. Visión, Misión, Estrategias de Trabajo y Programas	8
2.2. Análisis Situacional.....	9
2.2.1. Problemas Generales	10
A. Subsistema Razón de Ser	10
B. Subsistema Psicosocial	11
C. Subsistema Tecnológico.....	12
D. Subsistema Gerencial.....	12
E. Subsistema Estructural	13
2.2.2. Red de Actores Regionales Vinculados al Área	14
2.2.3. Demandas Institucionales y Poblacionales.....	16
2.2.4. Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución	17
2.3. Análisis Estratégico	18
2.3.1. Los Problemas que más Afectan al Centro de Práctica.....	19
2.3.2. Análisis de Problemas	19
2.3.3. Identificación de Estrategias de Acción	20
2.3.3.1. Estrategia DA (mini-mini)	20
2.3.3.2. Estrategia Do (mini-maxi)	21
2.3.3.3. Estrategia FA (maxi-mini)	21
2.3.3.4. Estrategia FO (maxi-maxi).....	22

2.3.4.	Propuesta de Proyectos de Intervención	22
2.3.5.	Definición de Área de Intervención	23
2.4.	Proyecto de Intervención	23
2.4.1.	Ficha Técnica del Proyecto (Ficha No. 1)	23
2.5.	Priorización del Proyecto de Intervención	25
2.6.	Resultados Esperados en el Período de la PPS II	25
2.7.	Alcances y Límites	26
2.8.	Descripción General del Proyecto	26
2.9.	Entorno Externo y Situación Interna	31
2.10.	Recursos y Presupuesto.....	33
2.10.1.	Monitoreo y Evaluación del Proyecto	34
2.11	Matriz del Marco Lógico.....	37
III.	Marco Teórico Conceptual	39
IV.	Presentación de Resultados Obtenidos	50
V.	Análisis de Resultados	51
VI.	Plan de Seguimiento	53
VII.	Conclusiones y Recomendaciones.....	57
VIII.	Referencias	59
IX.	Anexo.....	61
	FODA	
	Priorización	
	Árbol de Problemas	
	Árbol de Objetivos	
	Foto de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez	

Foto de la Oficina Municipal de la Mujer y su Coordinadora

Fotos de las Diferentes Actividades Realizadas en la PPS

Carta de Recibido del Diagnóstico y la Propuesta de Agenda por la
Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer

Carta de Agradecimiento al Señor Alcalde de la Municipalidad de San Antonio,
por el Apoyo Brindado para la Realización de la PPS.

Resumen

El contenido del presente informe final de práctica profesional supervisada, fue realizada en la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos. En este proceso se involucraron grupos de mujeres organizadas a través de juntas directivas de diferentes comunidades; la Coordinadora de la Oficina de la Mujer; Comisión Mujer, Familia y Adulto Mayor, quiénes participaron en las diferentes actividades para la formulación de la Propuesta de la Agenda de Desarrollo para las Mujeres.

La propuesta surge a partir de las necesidades sentidas, manifestadas desde los grupos base, esto permitió priorizar los posibles proyectos a través de cinco ejes, como son: salud integral, educación, violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, desarrollo económico y productivo, participación sociopolítica de las mujeres.

La propuesta contiene diversas líneas estratégicas, que promueven acciones puntuales para el fortalecimiento de la participación de las mujeres, así también estrechar la comunicación y el interactuar de los grupos organizados con instituciones cooperantes en el ámbito municipal. La misma, facilita la plataforma en donde las mujeres deben formar parte de la toma de decisiones política y social con la finalidad de unificar esfuerzos con la presencia de los cooperantes y gestionar los recursos económicos que favorezcan la ejecución de los proyectos.

Cabe resaltar, la importancia de la Oficina Municipal de la Mujer, área que está facilitando espacios a estudiantes de práctica profesional supervisada a nivel de Licenciatura de Trabajo Social, quiénes están generando aportes importantes, que contribuyen particularmente a la participación social de las mujeres dentro de sus comunidades.

I. Introducción

La elaboración del presente informe obedece a la realización de la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo realizada en la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

El capítulo II contiene el Plan General de Práctica Profesional que incluye el marco institucional de la Oficina Municipal de la Mujer, que hace referencia a datos generales de la institución, cobertura geográfica, población meta, características y riesgos generales; antecedentes, planteamiento filosófico, objetivos y estrategias, ejes transversales, estructura organizativa y los programas con los que cuenta.

El análisis situacional fue realizado en base al diagnóstico llevado a cabo con grupos organizados de la Oficina Municipal de la Mujer, aplicando la técnica del FODA a partir del modelo sistémico, método que permitió tener una visión global de dicho Programa. Así mismo, muestra una lista de problemas identificados, la red de actores, demandas institucionales y poblacionales y proyectos futuros.

En lo relacionado al análisis estratégico, sitúa un análisis de los problemas priorizados, dentro de éstos, se encuentra el problema principal, analizado a través del árbol de problemas y del árbol de objetivos que sirvió de base para la realización de las propuestas de intervención.

Del proyecto de intervención se plasma la Propuesta de Agenda que contiene la ficha técnica del proyecto, descripción general del proyecto, entorno externo y situación interna así como los recursos y presupuestos. Incluye la elaboración de una propuesta de agenda de desarrollo que refleja las necesidades de las mujeres, para lograr éste resultado fue necesario realizar una aproximación diagnóstica que facilitó información necesaria para el efecto.

Para la realización del proyecto se trabajó un marco teórico, el que detalla los fundamentos teóricos del proyecto de intervención como de la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Finalmente se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones posteriormente de ejecutado el proyecto de intervención realizadas después de efectuado el proceso de ejecución.

II. Plan General de PPS.

2.1. Marco Institucional.

2.1.1. Antecedentes:

La Oficina Municipal de la Mujer OMM del municipio de San Antonio Sacatepéquez, del departamento de San Marcos, fue creada bajo bases legales y acuerdo municipal Número cincuenta y seis, dos mil ocho, el quince de Julio de dos mil ocho, por el Concejo Municipal. De acuerdo al Capítulo V en su Artículo 96 del código municipal, la OMM es la responsable de la atención de las necesidades de las mujeres en el municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

La primer Coordinadora fue quien organizó varias asambleas con agrupaciones de mujeres ya organizadas, dando a conocer cuál sería la función de dicha oficina y como se fortalecería la participación de la mujer. Actualmente la coordinadora en funciones cuenta con un plan de trabajo, programas y proyectos que promueven la participación de las mujeres tomando en cuenta sus necesidades.

2.1.2. Naturaleza y Áreas de Proyección:

La Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de oficina técnica, siendo un mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, coordina sus funciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad.

La responsable de la Oficina Municipal de la Mujer es nombrada por el Concejo Municipal, debe ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar él o los idiomas principales que se hablen en el municipio, tener experiencia de trabajo con mujeres y encontrarse en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

El Concejo Municipal, debe velar porque a dicha oficina se le asignen fondos en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos.

El Código Municipal, en su capítulo V artículo 96, establece que las atribuciones de la oficina municipal de la mujer son las siguientes:

- a. Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementara la Oficina Municipal de la Mujer.
- b. Proponer al concejo municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus funciones.
- c. Elaborar el manual de las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer específico del municipio.
- d. Informar a las comisiones, al alcalde o alcaldesa al Concejo Municipal de desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.
- e. Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las mujeres Guatemaltecas, para integrar a políticas agendas locales y acciones municipales.
- f. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad Jurídica.
- g. Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- h. Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la oficina realiza en el municipio.
- i. Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

- j. Coordinar con las dependencias responsables la gestión de cooperación técnica y financiera, con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- k. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material, informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales específicas, en especial las que se refieren a los Derechos Humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
- l. Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio.

2.1.3. Áreas de Proyección y Programas:

La Oficina Municipal de la Mujer se proyecta a todas las mujeres de la comunidad de la forma siguiente:

- a) Capacitaciones:** Contribuye con las mujeres del municipio de San Antonio Sacatepéquez en capacitaciones con temas de interés como: Educación en la erradicación de la violencia Intrafamiliar, prevención del VIH, y enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, participación ciudadana, medio ambiente, dichas capacitaciones son facilitadas por cooperantes externos.
- b) Proyectos de agricultura sostenible:** Las mujeres son capacitadas y tecnificadas en proyectos agrícolas sostenibles, con el fin de dar apoyo y asesoría agrícola para pequeñas empresas productivas en: Chile pimiento, tomate, hongos comestibles.
- c) Desarrollo de la mujer:** Las Mujeres de San Antonio Sacatepéquez, son capacitadas en promoción de la mujer en cursos de formación: Corte y confección, manualidades, repostería, panadería, Computación.

La oficina municipal de la mujer trabaja los siguientes programas:

- d) Participación sociopolítica de la mujer:** Promueve la participación de la mujer en toma de decisiones desde todo su ámbito municipal.

- e) Educación y erradicación de la Violencia Intrafamiliar:** Este programa espera erradicar la violencia intrafamiliar desde la educación, tomando en cuenta la participación del hombre y la mujer, dando asesoría para realizar una denuncia ante los entes competentes por violencia intrafamiliar.

- f) Derechos Humanos:** Con este programa la Oficina Municipal de la Mujer contribuye con las mujeres en conocer sus derechos y obligaciones como ciudadana.

La Oficina Municipal de la Mujer sigue sus acciones con una planificación anual desglosando mensualmente sus actividades, para realizar un plan mensual de acciones para realizar.

2.1.4. Ubicación.

El Municipio de San Antonio Sacatepéquez, está localizado en la parte Noroeste de la Cabecera departamental de San Marcos. Posee una altitud de 2,338.65 metros sobre el nivel del mar, una latitud de 14° 57' 38", y una longitud de 91° 43' 55".

2.1.5. Tamaño y cobertura.

Cuenta con una extensión territorial de 100 kms. cuadrados, contando en el área rural con pequeñas cantidades de bosques y el resto es utilizado para la agricultura.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, quienes habitan la totalidad

del municipio. Su cantidad de habitantes es aproximadamente de 48,351 entre, mujeres, hombres y niños.

La oficina municipal de la mujer se encuentra trabajando con trescientas mujeres, organizadas en treinta grupos de diferentes comunidades del municipio, entre ellas:

Aldeas: Candelaria Siquival., Santo Domingo, San Miguel de los Altos Santa Irene, La Nueva Jerusalén, San Rafael, Vista Hermosa, San Isidro Ixcolochil, Tojchina, Santa Rosa de Lima, San Ramón y Área urbana.

Su propósito principal es coordinar con todas las mujeres, un desarrollo local eficiente y eficaz, para satisfacer las necesidades básicas de las mismas, tomando en cuenta la participación ciudadana como parte fundamental para propiciar su desarrollo en una forma general dentro del municipio.

Concejo Municipal:

Es un órgano de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador de la municipalidad, integrado por el alcalde, concejales y síndicos. Dentro de las funciones a desempeñar es aprobar ordenanzas, acuerdos y programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población la concesión de los servicios públicos.

Comision: Familia, Mujer, Niñez y Adulto Mayor.

Es de carácter obligatorio su creación, puesto que se organiza en la primera sesión ordinaria anual del Concejo Municipal, y es la encargada de velar por los derechos, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los que lo conforman y su funcionalidad se da mediante la asignación de un presupuesto no menor del 0.5% respectivamente.

Oficina Municipal de la Mujer:

Creada bajo bases legales y acuerdo municipal 56-2008, el 15 de julio de 2008. Siendo la responsable de la atención a las necesidades de las mujeres en el municipio y del

fomento de su liderazgo comunitario, participación, económica, social y política. Es una entidad que promueve la organización social y participación comunitaria, planificar y coordinar acciones en favor de las mujeres.

Comisión de la Mujer

Su función es delimitar funciones mediante la coordinación de las distintas acciones y políticas a implementar, coordinando los lineamientos necesarios con la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y la Comisión de la niñez, juventud y adulto mayor.

Grupos Comunitarios Organizados de Mujeres

Su fin primordial es participar activamente en la búsqueda de su propio desarrollo, con los mecanismos necesarios establecidos para el logro del mismo.

2.1.6. Visión, Misión, Estrategias de Trabajo y Programas.

Visión:

Oficia Municipal de la Mujer OMM, del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, fortalecida, consolidada con enfoque de género étnico cultural con una amplia participación activa de las organizaciones de mujeres, tomando decisiones desde la aplicabilidad de su propia política pública, Agenda Municipal de Desarrollo de las mujeres y Pacto Seguridad, permitiéndoles el empoderamiento en los procesos de participación ciudadana de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

Misión:

Promover la inclusión del enfoque de género específicamente de la mujer en la formulación de planes, programas y proyectos municipales de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, mediante la sensibilización y socialización para propiciar el cambio de actitudes personales y sociales en el ámbito comunitario y municipal, a través de la coordinación interinstitucional a nivel municipal, departamental y nacional con el apoyo del Concejo Municipal, Comisiones Municipales, las oficinas técnicas

municipales, el concejo municipal de desarrollo (COMUDE) y los concejos comunitarios de desarrollo (COCODES) para lograr el desarrollo integral.

Objetivo General:

Inducir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación, presupuestaría, implementación y monitoreo de políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de mujeres indígenas y mestizas en su diversidad cultural en coordinación con las mujeres y sus organizaciones en el Municipio.

Objetivos Específicos:

- a) Promover la participación activa y organizada de las mujeres en Concejo Municipal de desarrollo (COMUDE) y a través de los concejos comunitarios de desarrollo (COCODES), fortalecer su liderazgo en la elaboración de propuestas en iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como actoras de desarrollo con derechos propios, que estas se reflejen en presupuesto municipal.
- b) Promover espacios de interlocución y dialogo entre municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y organizaciones de las mujeres para la elaboración y/o seguimiento de la política municipal para la equidad.
- c) Fortalecer las organizaciones de las mujeres y promover la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política en su desarrollo integral.

2.2. Análisis Situacional.

Este capítulo contempla los diferentes problemas detectados en la comunidad, los cuales fueron identificados mediante entrevistas que se realizaron al personal que labora en las distintas dependencias de la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez y la Oficina Municipal de la Mujer.

Se enumeran los problemas que fueron detectados, así como un listado de la red de actores vinculados tanto a nivel municipal como con los de la Oficina Municipal de la

Mujer, también se proporcionan los proyectos que a futuro se ejecutarán en la Municipalidad, los cuales contemplan capacitaciones, gestión, equipamiento mejoramiento, implementación de programas y cobertura en los distintos servicios, así como se hace mención de las distintas Instituciones con las cuales se va a trabajar.

Detallando las demandas institucionales y poblacionales que imperan en la comunidad y se detallan los proyectos a priorizar ante la corporación municipal para brindar el apoyo requerido a las mujeres organizadas.

2.2.1. Problemas Generales:

Los problemas que se describen fueron identificados a través de varias entrevistas realizadas al personal que labora en las diferentes dependencias de la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez y la oficina municipal de la mujer.

Analizados por el Modelo Sistémico, es una técnica compuesta de cinco subsistemas que forman un sistema, que permite tener una visión de los que es y de lo que hace una institución; da la oportunidad de captar las interrelaciones entre la institución y el medio ambiente.

El análisis Foda realizado desde el Modelo Sistémico, permite que sus 5 variables sean analizadas en relación con los aspectos razón de ser, tecnológico, estructural, psicosocial y gerencial, mostrando de esa forma una visión global de la institución.

A. Subsistema razón de ser

Proporciona a la institución u organización orientaciones, precisando: La misión o la función de la institución en la sociedad, los valores a favorecer, los objetivos generales, las políticas, las zonas de servicio y las categorías de clientes o población meta, los servicios ofrecidos y los resultados anticipados.

En cuanto al subsistema razón de ser: La Oficina Municipal de la Mujer, es una dependencia de la municipalidad del municipio de San Antonio Sacatepéquez, del departamento de San Marcos.

La misma fortalece la participación de la mujer dentro del ámbito municipal. La Oficina para alcanzar el objetivo de trabajo con las mujeres, trabaja basada en su misión, visión los cuales se constituyen en elementos clave que proporcionan el alcance necesario para la ejecución de las distintas acciones encaminadas a favorecer y fortalecer la participación de la mujer.

La Coordinadora de la Oficina de la Mujer, está en constante capacitación en distintos temas, todos relacionados con la mujer, impartidos por Instituciones externas, para posteriormente transmitir dichos conocimientos adquiridos a las mujeres que se encuentran organizadas y que participan directamente en la Oficina, mediante capacitaciones y talleres impartidos.

Cabe mencionar que se cuenta con el apoyo de Instituciones externas para la realización del plan estratégico, a un mediano plazo, sin embargo es necesario que en un corto plazo se cuente con una propuesta de agenda de desarrollo para las mujeres que oriente el accionar desde la OMM y proponga ante el Concejo Municipal proyectos en favor de las mujeres, y/o gestione en otras entidades nacionales e internacionales.

B. Subsistema Psicosocial

Lo constituyen fenómenos individuales y colectivos que afectan el comportamiento de las personas que están en la institución, como: La motivación y el rendimiento, los status y los roles, el clima, los fenómenos de grupo, el liderazgo y la influencia, los conflictos y las comunicaciones informales.

En éste subsistema se encontró lo siguiente: Es necesario mencionar que la Coordinadora tiene identificadas sus atribuciones y asignaciones; por los mismo no

tiene ninguna dificultad para identificar su rol de trabajo, cuenta con el suficiente liderazgo para desempeñarse y realizar trabajos en el campo con las mujeres, manifiesta un alto grado de autoestima y por lo consiguiente en el trabajo realizado se desenvuelve en un clima laboral adecuado.

C. Subsistema Tecnológico

Incluye el conjunto de los medios técnicos utilizados para la transformación de los recursos en servicios o productos.

Es importante indicar que la Oficina Municipal de la Mujer, cuenta con un equipo tecnológico en buen estado. Programas actualizados, una impresora que es funcional para la realización del trabajo de gabinete de la oficina, la Coordinadora tiene buena habilidad para el manejo de equipo de cómputo. Todas las dependencias de la Municipalidad cuentan con servicio de Internet, el cual se convierte en una herramienta útil que facilita el trabajo que se realiza.

D. Subsistema Gerencial

Representa el elemento central de la institución. A este subsistema le corresponde una doble responsabilidad: Asegurar relaciones equilibradas en su medio ambiente y armonizar sinérgicamente las interrelaciones entre los diferentes componentes externos. Cumple las funciones de planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar; éstas, son las funciones tradicionales de la gestión que posibilitan el cumplimiento de la misión de la institución.

En este subsistema existen proyectos de desarrollo que fortalecen la organización de las mujeres del municipio, dichos proyectos son financiados por instituciones donantes con el fin de que ellas mismas busquen hacerlo de una manera auto sostenible, lo que les permite mejorar y elevar su calidad y forma de vida así como la de los suyos.

Estos proyectos constantemente son sometidos a evaluación por la Coordinadora, con la finalidad de constatar que los grupos de mujeres realicen un trabajo adecuado y de calidad, aprovechando los proyectos que se estén ejecutando en su momento, aprendiendo y mejorando en la adquisición de habilidades para la ejecución de los mismos.

E. Subsistema Estructural

La estructura formaliza la especialización y la coordinación de las tareas y de las actividades en la institución. Se observa a través de: El organigrama, la descripción de las tareas y de las necesidades, de los procedimientos, de los reglamentos, de los mecanismos formales de coordinación y de comunicación

En este se resalta que la persona a cargo tiene bien definidas sus funciones como coordinadora, sabiendo incidir en la formación de grupos y ver las distintas necesidades que se presentan en cada uno, se ha caracterizado por ser sumamente responsable al dirigir y encaminar las acciones tanto en el trabajo de gabinete como el realizado a nivel comunitario, siguiendo los procedimientos establecidos y definidos para facilitar las tareas a realizar.

Se cuenta con un potencial organizativo de las mujeres del municipio en las treinta comunidades, el cual debe seguir fortaleciéndose mediante su participación en proyectos, programas y políticas municipales.

E.1 Problemas detectados:

- a) Ausencia ordenamiento territorial a nivel municipal.
- b) El espacio físico insuficiente para albergar a todas las oficinas.
- c) El 60% que labora en la institución pertenecen al renglón presupuestario contrato (renglón 029).
- d) Limitado Presupuesto para ejecutar las acciones planificadas.
- e) Escasa recaudación por los servicios que presta la municipalidad a la población.

- f) Limitaciones en la recolección de la basura y reforestación de los bosques del municipio.
- g) Plan estratégico incompleto.
- h) Escasez del servicio de agua entubada en toda la población.

E.2 Problemas que presenta la Oficina Municipal de la Mujer:

- a) Carencia de un manual de funciones para dirigir sus acciones.
- b) Se carece de un reglamento de trabajo.
- c) Inexistencia de comisión de mujeres organizadas para representar e incidir en otras organizaciones del municipio.
- d) Poco interés de las mujeres en la participación.
- e) No cuenta con un plan estratégico; Ausencia de una propuesta de agenda de desarrollo, que orienten las acciones en favor de las mujeres.
- f) Espacio físico inadecuado.
- g) Alto porcentaje de analfabetismo en la mujer.
- h) Violencia intrafamiliar. (de 100 denuncias realizadas en el Juzgado de Paz el 90% es contra la mujer).
- i) Insuficiente presupuesto para desarrollar proyectos.

2.2.2. Red de Actores Regionales Vinculados al Área:

A nivel Municipal:

- a) Asociación Suiza para el desarrollo Internacional, Guatemala (Helvetas) Institución Suiza: Capacitaciones al personal de la municipalidad con temas de interés a políticas y leyes ambientales, apoyo en donación de equipo de oficina, proyectos de introducción de agua entubada a diferentes comunidades. Asesoría y tecnificación de proyectos productivos agrícolas para hombres y mujeres de la región.
- b) Agencia española de Cooperación Internacional para el desarrollo: Institución Española que colabora en inversión económica en sistemas de agua potable y saneamiento ambiental en zonas rurales del municipio.

- c) Fundación para el desarrollo comunitario: Es una institución que trabaja para promover el desarrollo sostenible en la Agroecológica y Agroindustria Social en los pobladores de las diferentes comunidades del municipio.
- d) Mancomunidad de municipios de la cuenca del Río naranjo (Mancuerna): Es una mancomunidad que promueve la gestión integrada del recurso hídrico, a través del fortalecimiento Institucional Municipal, la gestión ambiental y el fomento económico local, con la participación activa y en coordinación de los Gobiernos locales, Sociedad Civil Organizada, con Instituciones Públicas y Sector Privado.
- e) Caritas Suiza: Institución que trabaja para Impulsa la participación de la población para que junto al concejo municipal, se impulsen políticas de desarrollo sostenible para mejorar la forma de vida.

2.2.2.1. Red de Actores a nivel Oficina Municipal de la Mujer:

- a) Asociación Suiza para el desarrollo Internacional, Guatemala (Helvetas): Institución que trabaja en asesoría técnica en proyectos Agro productivos, para mujeres organizadas del municipio.
- b) Agencia española de Cooperación Internacional para el desarrollo: Institución que trabaja en asesoría técnica en proyectos agrícolas, fortalecimiento en educación de los derechos humanos y promoción de la mujer.
- c) Unión Internacional para la conservación de la naturaleza (IUCN): Institución que trabaja con mujeres organizadas del municipio, en asesoría técnica y económica con proyectos productivos.
- d) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Institución que se dedica a la educación en salud reproductiva, dando énfasis a los grupos de mujeres organizadas.
- e) Programa Mundial de Alimentos: Institución que trabaja con grupos de mujeres organizadas, donación de bolsas de viveres por trabajo realizado en pro del bienestar de las mismas mujeres del municipio.
- f) Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Esta institución trabaja con grupos de mujeres organizadas con asesoría técnica en capacitación y educación

a grupos de mujeres para aprovechar los recursos con que cuenta el municipio para poner en marcha el plan de seguridad alimentaria municipal.

- g) Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente: esta institución apoya en proporcionar medicamentos con recetas a mujeres de escasos recursos económicos.
- h) Defensoría de la Mujer Indígena (Demi): Dicha institución apoya en asesoría legal, proporcionando abogado en forma gratuita a las mujeres para asuntos legales ante los juzgados según sea la necesidad.
- i) Organismo Judicial, Juzgado de Familia: Esta institución da el apoyo legal a las mujeres en procesos, directamente de familia.
- j) Ministerio de Agricultura ganadería y alimentación: Brindar asistencia técnica a grupos de mujeres en proyectos productivos.
- k) Secretaria Presidencial de la Mujer (Seprem): Promover la participación de las mujeres organizadas en los procesos de desarrollo dentro del municipio.

2.2.3. Demandas Institucionales y Poblacionales:

- a) Construcción de aulas en escuelas en diferentes comunidades del Municipio.
- b) Mejoramiento caminos a las diferentes comunidades del municipio.
- c) Construcción puesto de salud para dar mejor el servicio en salud.
- d) Apoyo para proyectos productivos, financiamiento económico.
- e) Apoyo para dar acceso a agua entubada en las comunidades.
- f) Apoyo a construcción de letrinas y drenajes en las comunidades.
- g) Apoyo en fortalecimiento a la pequeña empresa productiva agrícola.
- h) Fortalecer actividades de recreación en jóvenes del municipio.
- i) Fortalecer la educación con programas de alfabetización para la población.

2.2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la Institución:

Proyectos futuros de la institución:

Dentro de los proyectos que se pretende priorizar ante la Corporación Municipal para dar el apoyo a las mujeres organizadas, mediante:

- a) Implementación del taller de corte y confección del centro de capacitación y formación del municipio.
- b) Implementación de proyecto Apícola para mujeres organizadas del municipio.
- c) Dar cobertura de servicio en proyectos productivos a las mujeres organizadas del municipio.
- d) Implementar una pequeña agroindustria de envasados para las mujeres organizadas del municipio.
- e) Ausencia de una propuesta de agenda de desarrollo que orienten las acciones en favor de las mujeres.

A. Proyectos futuros de la municipalidad

- a) Gestionar el equipamiento y ampliación del centro de atención permanente (CAP)
- b) Capacitación de personal voluntario en salud preventiva a nivel comunitario.
- c) Construcción, equipamiento y funcionamiento de un centro educativo a nivel diversificado con especialidades técnicas.
- d) Equipamiento y funcionamiento de una escuela taller para jóvenes con formación ocupacional.
- e) Gestión para la creación de una carrera a nivel medio de agricultura con énfasis en producción hortícola.
- f) Ampliación, mejoramiento del sistema de agua y creación de mini riegos.
- g) Implementar programas de asistencia técnica y crediticia para la agricultura.
- h) Promoción y desarrollo del deporte y la recreación en el municipio.
- i) Creación y aplicación de leyes que promulguen la igualdad entre hombres, mujeres y grupos étnicos; en el hogar, el trabajo y participación política.

- j) Elaborar un plan maestro de servicios públicos, agua, drenajes, energía eléctrica y otros servicios municipales.
- k) Organización y funcionamiento de granjas comunitarias familiares y mancomunadas bajo criterios de estabulación o semi-estabulación (producción de cerdos, ovejas, aves de traspatio).
- l) Construcción salón municipal o centro cultural.
- m) Construcción edificio municipal, tipo colonial.
- n) Proyecto de saneamiento básico comunitario a través de construcción de letrinas, sumideros y composteras.
- ñ) Creación de la Oficina Municipal de la Juventud.

2.3. Análisis Estratégico

Mediante la realización y aplicación de la técnica FODA, se permitió obtener las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes en la comunidad, determinar la participación e inserción de la mujer, lo que le permite realizar cambios que favorezcan su entorno y contexto e implementar los cambios pertinentes que fortalezcan la organización de las mujeres, y minimizar las debilidades, apoyo proporcionado por las instituciones externas en coordinación con otras Entidades para la optimización de resultados.

Establece los factores internos y externos y su incidencia en la ayuda brindada por las distintas entidades que proporcionan los recursos para la ejecución de proyectos y poder determinar las necesidades y demandas reales del municipio y poder proporcionar las estrategias pertinentes que contribuyan mejorar la situación y desarrollo autosostenible.

Dentro de él se identifican las estrategias de acción implementadas para lograr que la mayoría de mujeres se involucre y organice la optimización de servicios y recursos, los objetivos definidos al plazo establecido mediante el cronograma de actividades que permitirá analizar su factibilidad y por supuesto priorizando políticas enfocadas en la adquisición de proyectos que les beneficien.

2.3.1. Los problemas que más afectan al Centro de Práctica:

- A. No cuentan con un Plan Estratégico; Ausencia de una agenda de desarrollo que orienten las acciones en favor de las mujeres
- B. Inexistencia de la Comisión Municipal de la Mujer.
- C. Carencia de un Manual de funciones propio de la Oficina Municipal de la Mujer
- D. Carencia de un reglamento de trabajo para los grupos comunitarios.
- E. Desinterés de las mujeres por participar.

2.3.2. Análisis de Problemas

Con la finalidad de establecer las causas que inciden en la existencia de los problemas, se procedió a elaborar un listado con los diferentes problemas detectados, y mediante la técnica de ponderación se logró la priorización de los mismos, los cuales se consideran que ejercen mayor injerencia y demanda de atención y solución.

A. Inexistencia de una Propuesta de Agenda de desarrollo:

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, no se contempla proyectos en favor de las mujeres lo que causa en ellas desinformación, desconocimiento y desinterés por participar en los distintos procesos de desarrollo de su comunidad que contribuyan a generar un cambio sustancial que les beneficie tanto individual como colectivamente.

B. Inexistencia de una Comisión Municipal de la Mujer

En la Oficina Municipal de la mujer no existe representación organizativa como una comisión de mujeres que velen por la gestión de proyectos conjuntamente con la coordinadora de la misma, con la finalidad de intervenir en reuniones ante el Consejo Municipal y así poder dar seguimiento a las gestiones en beneficio de este grupo meta.

C. Carencia de Manual de Funciones.

La Oficina Municipal de la Mujer es una dependencia que rige sus funciones y sustentación legal en el manual establecido a nivel nacional y que no ha existido interés por independizar y descentralizar las funciones como oficina a nivel municipal que proporcione los lineamientos específicos a seguir mediante la distribución de puestos a desempeñar, así como las funciones asignadas a desarrollar, las obligaciones y responsabilidades contraídas.

D. Carencia de un reglamento de trabajo.

La falta de organización de los grupos de trabajo, además el contar con un reglamento de trabajo, es asumir y cumplir con las obligaciones y responsabilidades adquiridas, es tener un respaldo que rija las funciones a desempeñar enmarcado dentro de un aspecto legal que avala las funciones a realizar.

E. Desinterés de las mujeres por participar.

La falta de interés por involucrarse en las distintas actividades y lograr una participación y aporte en los distintos proyectos de gestión y autogestión incide negativamente en la consecución y obtención de nuevos proyectos y recursos para su ejecución.

Los lineamientos orientadores para un desarrollo con equidad están ausentes y no están incluidos en el plan de desarrollo municipal vigente años 2011- 2020

2.3.3. Identificación de Estrategias de Acción:

2.3.3.1. Estrategia DA (Mini-Maxi)

Priorizar políticas en cuanto a la adquisición de proyectos, tomando en cuenta las necesidades y demandas imperantes en el municipio, que sean planificados por miembros de la organización en representatividad de la comunidad, y no impuestos por empresas cooperantes, porque se pierde la finalidad de los mismos.

Establecer mecanismos adecuados que permita interactuar y poner de manifiesto los conocimientos en materia de proyectos sociales, que permita brindar o proporcionar un servicio mucho más adecuado y apto a las necesidades y exigencias del conglomerado, generando mayor confianza en el manejo de los recursos, y dando la certeza a las empresas patrocinadoras que los mismos se están empleando para el fin con el que fueron donados.

2.3.3.2. Estrategia DO (Mini-Mini)

Debe propiciarse un ambiente donde emane la armonía y buenas relaciones interpersonales y humanas, que aporten un ambiente en el que les permita a sus miembros desenvolverse de una mejor manera.

Motivar y alentar a sus miembros a ser constantes en la búsqueda y realización de proyecto, minimizando el desinterés y la apatía manifestada, aprovechando el apoyo de las instituciones, las capacitaciones para mejorar sus habilidades, innovar y plasmar ideas que contribuyan a mejorar el desarrollo de los proyectos, capacitando, verificando, evaluando y actualizando.

2.3.3.3. Estrategia FA (Maxi-Mini)

Con los objetivos plenamente establecidos, una comunicación óptima, personal capacitado y calificado para asumir y desempeñar con responsabilidad las tareas asignadas, puede hacerse frente a minimizar los distintos problemas existentes entre los miembros que conforman el grupo de mujeres, motivando y realizando acciones que permitan un mayor involucramiento y participación de ellas en los proyectos, no limitándose en la implementación de cambios que conlleven mejoras en beneficio de todos los involucrados.

La comunidad adquiere compromisos con las instituciones que apoyan y brindan los recursos necesarios para realizar los proyectos, y el grupo se compromete a velar por el

manejo adecuado de los mismos, logrando con ello una complicidad en la adquisición de compromisos, asumiendo los retos que se le presentan y motivando al resto para que se involucren, participen, aporten y colectivamente logren mejoras que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.

2.3.3.4. Estrategia FO (Maxi-Maxi)

Al contar con apoyo y ayuda socioeconómica de diversas Instituciones, se constituye en un factor vital que fortalece la producción y avance de la ejecución de los distintos proyectos que contribuirán a mejorar y elevar la calidad de vida de las mujeres y de la comunidad en sí, cuyo objetivo principal es incrementar el número de mujeres que se interesen en conformar la organización, aportando nuevas ideas y llevándolas a la práctica y por supuesto contribuyendo a generar desarrollo, optimizando los servicios y recursos con los que cuentan.

Motivar a sus miembros a un buen desempeño, a obtener resultados positivos, con los objetivos bien definidos y plenamente realizables a lograrlos a un plazo establecido, determinado mediante un cronograma para analizar y determinar su factibilidad, cuidando y previendo que otros se apropien de los proyectos.

Implementar planes o políticas que coadyuven a lograr abarcar y expandir los servicios con sus respectivos estándares establecidos, aprovechando al máximo la disposición de quienes ayudan proporcionando los recursos y evitando el mal uso y manejo de los mismos, así como la implementación de políticas y lineamientos que orienten el desarrollo municipal con equidad.

2.3.4. Propuesta de Proyectos de Intervención.

El proyecto de intervención se logró mediante la técnica de ponderación que consiste en clasificar los problemas tomando en cuenta los criterios de magnitud, severidad, trascendencia, vulnerabilidad, costos de abordaje, factibilidad e impacto.

2.3.5. Definición de Área de Intervención.

La propuesta de agenda de desarrollo de la mujer, busca lograr una mayor participación e inserción de la mujer en las distintas propuestas de gestiones para realizar proyectos que sean viables que contribuyan a mejorar su desarrollo.

La propuesta del proyecto intervención va destinada a las mujeres del municipio en coordinación de la OMM quien impulsará la propuesta de agenda de desarrollo con el apoyo de la municipalidad.

El proyecto priorizado fue mediante el análisis situacional, seleccionando el problema que se consideró tiene mayor injerencia en la comunidad, tomando en cuenta el impacto y aporte que el mismo tendría y dentro de los resultados que son lineamientos para una propuesta de agenda de desarrollo integral de las mujeres que debe de responder a sus necesidades prácticas y estratégicas involucrando a los treinta grupos comunitarios del municipio.

2.4. Proyecto de Intervención.

2.4.1. Ficha Técnica del Proyecto:

a) Nombre del Proyecto:

Propuesta de Agenda de desarrollo integral para las mujeres del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

b) Objetivo general:

Promover la participación de las mujeres del municipio en la elaboración de, una propuesta de agenda para el desarrollo con equidad.

c) Descripción:

La Propuesta de la Agenda de desarrollo para las mujeres del Municipio, comprende la ejecución de un proceso participativo mediante la realización de talleres en donde las mujeres estarán identificando y priorizando sus necesidades prácticas y estratégicas las cuales se plasmarán en un documento denominado "Propuesta de agenda de desarrollo municipal, que será impulsado y coordinado por la OMM quien por el momento no cuenta con un plan estratégico para las mujeres por lo que esta propuesta de agenda no solamente puede orientar las acciones en un corto plazo, sino que aportará elementos que sirvan de base para la elaboración de un plan estratégico a futuro en favor de las mujeres.

d) Período de ejecución:

Enero a Junio de 2012

e) Institución responsable del proyecto:

Oficina Municipal de la Mujer municipalidad de San Antonio Sacatepéquez.

f) Ubicación geográfica:

1ra. Av. 1-45 zona 1, San Antonio Sacatepéquez.

g) Persona responsable:

Estudiante Trabajo Social, Patricia Judith Guzmán Fuentes.

h) Beneficiarias directas: Trecientas mujeres.

Beneficiarias Indirectos: Todas las mujeres del municipio

i) Costo del proyecto: Q. 28, 945.00.

2.5. Priorización del Proyecto de Intervención.

Tras la realización del análisis situacional se identificaron un sin número de problemas, razón por la cual se tomó la decisión de priorizar y por lo tanto seleccionar el problema que se considera tiene mayor injerencia en la comunidad, conocer las repercusiones que ha tenido y el aporte que generaría, designando con ello el Proyecto denominado:

Propuesta de Agenda de desarrollo integral para las mujeres del municipio del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, como un ente que fortalezca la Oficina Municipal de la Mujer.

2.6. Resultados esperados del Proyecto de Intervención PPS II.

Con el proyecto se pretende lograr que los grupos comunitarios de mujeres desempeñen un rol protagónico en la elaboración de la propuesta de agenda de desarrollo, que oriente la búsqueda de soluciones a necesidades a través de la redacción de perfiles de proyectos que atiendan estas necesidades, para el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres del municipio

Una vez creada la propuesta de agenda, cuya finalidad es que las mujeres generen su desarrollo en coordinación con Oficina Municipal de la Mujer, y los demás entes que intervienen en la búsqueda y obtención de proyectos y recursos.

Con la participación de las mujeres del municipio se estará aportando a las políticas Públicas en el ámbito local con equidad.

Se tiene como fin primordial informar a las mujeres sobre sus derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades, para que una vez conocidos, los pongan de manifiesto, participando activamente en los proyectos de su comunidad.

Que la dependencia manifestada por parte de las mujeres sea erradicada, logrando que se interesen y tomen la iniciativa de ser parte fundamental del desarrollo autosostenible que beneficie a todas las mujeres.

Las propuestas para impulsar el desarrollo de las mujeres en el municipio serán de acuerdo a las necesidades sentidas de las mismas, por el grado de representatividad que se tenga.

2.7. Alcances y Límites:

Alcances: El proyecto podrá ser un aporte socializando su experiencia con otros municipios que estén en proceso de elaboración de agendas participativamente.

Límites: El proyecto tendrá su cobertura en las doce comunidades, con las cuales se va a trabajar en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, con una duración de 6 meses y será en atención a las mujeres.

2.8. Descripción General de Proyecto:

El Proyecto denominado Propuesta de Agenda de desarrollo integral de la mujer del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos de la Mujer, pretende que la mujer analice su realidad social en todos los ámbitos a través de la realización de un diagnóstico rápido participativo, dichos resultados serán insumos para la realización de la propuesta de agenda y sean las mujeres quienes busquen ser capaces de tomar en cuenta sus propias necesidades y con ello sus proyectos a ejecutar.

El proyecto fortalecerá la participación de la mujer en propuestas que beneficien su desarrollo, así como a la oficina municipal de la mujer en la búsqueda, consecución, gestión y ejecución de proyectos que generen desarrollo con equidad.

a) Ámbito Institucional, social, político y cultural en el que se inserta el Proyecto:

El proyecto se realizó con el respaldo institucional de la municipalidad del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, que es el ente responsable de desarrollar las políticas de desarrollo de la mujer en el municipio; así mismo dentro del marco de la proyección universitaria en este caso con la Universidad Rafael Landívar, con el apoyo de una estudiante de la Licenciatura de la Carrera de Trabajo Social.

Ámbito Social:

El proyecto socialmente se enmarco en el fortalecimiento y desarrollo de la organización de la mujer, que participa en los proyectos ejecutados por la Oficina Municipal; se trabajo con treinta grupos de mujeres organizadas cuyos fines de organización son diversos, la base de organización es de la mujer adulta.

Ámbito político:

El espacio político brinda la oportunidad a las mujeres de poder acceder y participar en su comunidad, a través de la Oficina Municipal de la Mujer como eje central y en mínima parte con el Alcalde Auxiliar y miembros del Consejo de Desarrollo Comunitario quienes manteniendo un contacto más directo con el Alcalde de la comunidad y por ende la relación es más cercana.

Otra forma de participación que tienen las mujeres es poder emitir el respectivo sufragio que les brinda la libertad de elegir a sus autoridades enmarcadas dentro del período que les permita legislar.

Ámbito Cultural:

Las mujeres del municipio de San Antonio Sacatepéquez, son de descendencia Mam, visten un vistoso traje típico de color amarillo que las identifica y diferencia de otros grupos culturales, abarcando un 90% de población indígena, y un 10% de ladinos, se respeta la libertad de culto y creencias religiosas, el idioma de la comunidad es Mam, pero lamentablemente no se fomenta la práctica del mismo.

b) Plan o Programa que se inserta el Proyecto:

Como no se cuenta con ningún tipo de plan o programa en que tenga inserción la mujer o que promueva su participación entonces no puede insertarse en alguno en específico.

Programa de Identificación de liderazgos:

Consiste en la fase de identificar y contactar con las lideresas de cada uno de los grupos organizados cuyo producto final será contar con una base de datos de todas las lideresas por grupo organizado.

Sensibilización: Consiste en llevar a cabo reuniones a nivel municipal para sensibilizar a las lideresas con respecto a su rol de participación en el diseño de políticas de planes y proyectos destinados a su propio desarrollo.

c) Justificación del Proyecto:

La Oficina Municipal de la Mujer fue creada bajo bases legales, con la finalidad de atender las necesidades de las mujeres en su localidad, es la encargada de fomentar el liderazgo y participación comunitaria en los distintos ámbitos que requieren de la participación de las mujeres, y en los cuales si es que hay representatividad, lamentablemente aún es minoría, y esto es debido a diversos factores que limitan y muchas veces vedan la participación de las mujeres. Por lo tanto la Oficina Municipal de la Mujer es quien coordina y facilita la interlocución entre Municipalidad, Grupos de Mujeres y otras dependencias de la Municipalidad.

Por lo anterior descrito, se considera pertinente y necesario promover la elaboración de una Propuesta de agenda de desarrollo integral para las mujeres y que fortalezca a la Oficina Municipal de la Mujer quien no cuenta con un plan estratégico que oriente su accionar y la respuesta a las necesidades de las mujeres quienes deben aportar en la planificación, programación, elaboración e implementación de propuestas de políticas municipales, cuyo engranaje principal este basado en promover el desarrollo de las mujeres, mediante su integración, conformación y participación en las agendas

establecidas, brindándole apoyo en la realización de un trabajo colectivo, conjuntamente con la Comisión Mujer, Niñez, Juventud y Adulto Mayor, quien se constituye en un elemento principal para la realización de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, con apoyo en los distintos planes y proyectos establecidos y los pendientes de promover su gestión y posterior ejecución.

Las mujeres, conocedoras de su entorno y contexto, tienen clara la visualización de las necesidades que les aquejan, convirtiéndose en un elemento generador de ideas, que una vez plasmadas es cuestión con un poco de ayuda llevarlas a la práctica, y esto es posible mediante la presentación de un programa que incluye capacitaciones que buscan concientizar a la mujer para que se inserte y desempeñe en la sociedad, asumiendo los retos que se le presentan y poniendo de manifiesto su creatividad y aporte en los distintos proyectos o actividades a desarrollar, que les permita mejorar su acervo cultural, adquirir mayores conocimientos y poner práctica sus habilidades y destrezas; pero para poder lograrlo es menester revolucionar su manera de pensar y actuar hasta hoy, poder desenvolverse sin temor alguno y con la plena convicción de su libertad como ente pensante y actuante, con los mismos derechos, obligaciones y responsabilidades, facultando con ello la equidad de género y la igualdad de participación, tan necesaria y relevante para lograr el desarrollo de las distintas comunidades.

d. Objetivo Específico:

Diseñar e implementar el proceso metodológico de elaboración de una propuesta de agenda de desarrollo para las mujeres del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

e. Resultados Previstos:

- 1) Realizado un diagnóstico rápido participativo con grupos de mujeres beneficiarias de la Oficina Municipal de la Mujer.
- 2) Elaborada y validada la propuesta de agenda de desarrollo integral de las mujeres del municipio de San Antonio Sacatepéquez.

f. Fases del Proyecto:

Fase I: Socialización y sensibilización del proyecto a involucrados

Fase II: Metodología del trabajo realización de un diagnóstico, rápido participativo utilizando la técnica de entrevista dirigida con las mujeres de los grupos comunitarios beneficiados, priorización de los ejes de proyectos para la conformación de la propuesta de agenda de desarrollo, elaboración Proyecto de Intervención Profesional: “Propuesta de Agenda de desarrollo integral para las mujeres del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

Fase III: de Sensibilización a los grupos de mujeres organizados de la Oficina Municipal de la Mujer.

Fase IV: de evaluación y seguimiento, consistente en la verificación efectiva de participación de las mujeres organizadas y el acompañamiento para su desarrollo y consolidación.

g) Cronograma:

Actividades	Periodo de ejecución	Responsable
Objetivo		
Resultado # 1		
Presentación de la propuesta del proyecto a las autoridades municipales y coordinadora de la OMM	03/02/ 2012	PPSI
Sensibilización para la participación de las mujeres en las actividades de la propuesta de proyecto	08/ AL 13/02/2012	PPSI
Realizar un diagnostico a las mujeres beneficiarias de la OMM	Del 20 al 29/02 Y 01 AL 03/03/2012	PPSI
Primera jornada de sensibilización	06/03/2012	PPSI

Segunda jornada de sensibilización	27/03/ 2012	PPSI
Resultado # 2		
Primera capacitación	27/04/2012	PPSI
Segunda capacitación	11/05/2012	PPSI
Asamblea para la priorización de los problemas y validación de la propuesta de agenda	28/04/2012	PPSI
Se presentara en asamblea a los grupos de mujeres, autoridades municipales y coordinadora de la OMM el documento de la Agenda de Desarrollo	06/06/2012	PPSI

2.9. Entorno y Externo y Situación Interna:

a) Posición del proyecto en Organización Interna.

Mediante el agrupamiento organizativo de los distintos grupos de mujeres conformados, en un trabajo en conjunto con la coordinadora de la OMM.

Posicionándolos de la siguiente manera: Alcalde, Concejo Municipal, Coordinadora de la OMM, Comisión Familia, Mujer, Juventud y Adulto Mayor, Grupos de Mujeres.

b) Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados.

Realizar las respectivas coordinaciones de las distintas actividades a desarrollar con el aporte de los grupos de mujeres y la oficina de coordinación de la OMM. Preparación de técnicas y herramientas a requerir en las capacitaciones

c) Coordinación Interna.

Mediante la coordinación de la Oficina Municipal de la Mujer, los órganos de desarrollo comunitario y la Comisión Mujer; Familia, Juventud y Adulto Mayor, quienes harán las convocatorias para los grupos de mujeres, contando con apoyo económico para subsidiar las actividades con fondos municipales y las gestiones pertinentes para la obtención de fondos que permitan darle secuencia a los diferentes proyectos a trabajar conjuntamente con éstos entes municipales.

d) Coordinación con Red Externa.

Estando en constante comunicación Entidades e Instituciones que proporcionan los recursos necesarios para la implementación y ejecución de proyectos:

Agencia española de Cooperación Internacional para el desarrollo.

Unión Internacional para la conservación de la naturaleza (IUCN).

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Programa Mundial de Alimentos.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).

Organismo Judicial, Juzgado de Familia.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).

Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).

e) Incidencia del Proyecto en la Región.

A nivel de organización, se logrará la inserción y participación de la mujer, teniendo una influencia positiva en las distintas políticas a implementar para lograr la obtención de recursos que permitan la consecución y posterior ejecución.

Las políticas y programas de desarrollo que impulse y ejecute la Municipalidad tomaran en cuenta las necesidades de las mujeres de diversas comunidades, las cuales beneficiaran el desarrollo local con igualdad y equidad.

f) Implicaciones Éticas a considerar.

Que el uso y manejo de los recursos con los que se cuenta sean con transparencia y honestidad y que la elaboración de la propuesta de agenda será democrática, que la propuesta de desarrollo será de acuerdo a lo que aporte las mujeres y sus necesidades.

g) Identificación de Conflictos encontrados y Propuesta de Manejo.

1. Lucha de liderazgo en las mujeres de grupos comunitarios organizados.

2. Inconformidad de las mujeres en la participación.
3. La no validación de la propuesta de agenda de desarrollo y por ende no darle seguimiento a las propuestas a favor de las mujeres.
4. La falta de interés de las mujeres por organizarse e involucrarse en la elaboración de la propuesta de agenda de desarrollo.
5. La marginación y dependencia de la mujer por el machismo imperante, plenamente identificado y marcado.

2.10. Recursos y Presupuesto

Recursos, técnicos humanos:

No.	Descripción	Total
1	Elaboración del diagnostico rápido participativo	Q 800.00
1	Dos Sensibilizaciones y dos capacitaciones con las Mujeres a Q600.00 c/u	Q. 2,400.00
1	Asamblea sobre priorización de problemas	Q. 500.00
1	Asamblea para validar la agenda Q.500.00	Q. 500.00
	Total	Q. 4,800.00

Gastos por Actividad y Económicos:

No.	Descripción	Total
1	Cuatro reuniones con Mujeres Lideres Q300.00 por refacción	Q. 1500.00
2	Divulgación de la agenda de desarrollo	Q. 300.00
	Total	Q 1,800.00

Gastos de Compra de Material Didáctico

No.	Descripción	Total
1	Una resma de papel bond	Q. 35.00
2	Un cartucho para impresora	Q. 150.00
3	Diez marcadores permanentes de colores	Q. 70.00
4	Cincuenta pliegos de papel periódico	Q. 25.00
5	Dos Rollos de masking tape	Q 30.00
	Total	Q. 310.00

Aporte Profesional de la estudiante de Trabajo Social

No.	Descripción	Total
1	Presentación Proyecto	Q. 2,000.00
2	Elaboración de la agenda	Q. 5,000.00
3	Visitas a las comunidades (asambleas, reuniones, convivios, celebraciones, refacción)	Q. 2,000.00
4	Reuniones con grupos de mujeres	Q. 3,000.00
5	Culminación de proyecto	Q 10,000.00
	Total	Q.22,000.00

2.10.1. Monitoreo y Evaluación del Proyecto:

Indicadores de éxito específicos (según etapa).

Fortalecimiento institucional de las distintas organizaciones de grupos de mujeres en los procesos de desarrollo municipal.

Dentro del período establecido se pretende validar la Propuesta de Agenda de desarrollo integral en apoyo a los grupos de mujeres que permita realizar coordinaciones con la Oficina Municipal de la Mujer con la aplicación de un diagnóstico rápido participativo con grupos de mujeres beneficiarios de la OMM.

Basados en el cronograma de actividades, realizar dos jornadas de sensibilización, así como la impartición de talleres de capacitación en temas a disertarse de interés para los grupos de mujeres, esto según calendarización establecida previamente.

El fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer mediante coordinación de las acciones a emprender con la Comisión Municipal de la Mujer con la finalidad de darle cumplimiento a los objetivos trazados.

La propuesta de desarrollo, coordinada con la Oficina Municipal de la Mujer, con la calendarización de asambleas y reuniones de trabajo que contribuya a fortalecer las gestiones a efectuarse.

Se elaborará un plan de trabajo priorizando los problemas detectados según el resultado obtenido mediante la aplicación del diagnóstico, así como la priorización de necesidades a trabajar con los grupos de mujeres de acuerdo a la agenda.

Fortalecimiento de la OMM a través de la coordinación con los distintos órganos con los que se trabajará.

A principios del mes de marzo se conformarán Asambleas para realizar el diagnóstico rápido participativo, la divulgación y priorización de acuerdo a las necesidades que se identifiquen en los diferentes grupos de mujeres.

En el mes de Abril, se ha logrado capacitar a los grupos de mujeres, así mismo efectuar reuniones de trabajo con los grupos reconocidos por la municipalidad, y lo más importante las asambleas a realizarse para elaboración de la propuesta de agenda de

desarrollo con el apoyo de las representantes de los grupos de mujeres, con el aval y aceptación de todos los inmersos en el proceso, mediante la participación democrática.

Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados).

Resultados Esperados del Proyecto de Intervención	Indicador
<p>Lograr que los grupos comunitarios de mujeres desempeñen un rol protagónico en el apoyo de las diferentes gestiones a emprender en las distintas propuestas a ejecutarse, para el fortalecimiento y desarrollo de la organización, que contribuya al crecimiento comunitario.</p> <p>Una vez establecida y validada la Propuesta de Agenda de desarrollo integral se tiene como fin primordial que la OMM y la Comisión Municipal de la Mujer sean entes gestores de la atención a las necesidades planteadas.</p>	<p>Se necesitará de un período de cinco meses para el logro de los resultados esperados, puesto que identificados los liderazgos y capacitadas a las mujeres se logrará su inserción y participación, donde el fin primordial es que sea capaz de generar su propio desarrollo.</p> <p>Mediante las jornadas de sensibilización y capacitación, se pretende que las mujeres estén informadas y capacitadas en las distintas áreas a trabajar para que los resultados esperados sean óptimos.</p>

2.11. Matriz del Marco Lógico del Proyecto

Enunciado	Indicadores	Medios de Verificación	Factores Externos
<p>Objetivo General: Promover la participación de las mujeres del municipio en la elaboración de una propuesta de agenda para el desarrollo con equidad.</p>	<p>Al finalizar el mes de Junio/2012, la Oficina Municipal de la Mujer ya contara con una propuesta de agenda de desarrollo para las mujeres beneficiadas.</p>	<p>Documentos que verifican la realización de la Propuesta de Agenda de Desarrollo.</p>	<p>Que las mujeres no colaboren en la realización de la Propuesta de Agenda de desarrollo.</p>
<p>Obj. Específico. Diseñar el proceso metodológico de elaboración de una propuesta de agenda de desarrollo para las mujeres del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.</p>	<p>En la primera intervención se procederá a dar a conocer el proyecto con las diferentes entidades y grupos de mujeres que en el mismo intervendrán.</p>	<p>*Elaboración de listado de participación.</p>	<p>Participación de los distintos grupos de mujeres en un trabajo en conjunto con la OMM Municipalidad.</p>
<p>R1 Realizado un diagnóstico rápido participativo con grupos de mujeres beneficiarias de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>Actividades R1 - Visitas a las diferentes comunidades para sensibilización de grupos para lograr la participación en las diferentes actividades del proyecto. -Preparar los instrumentos para realizar el diagnostico. - Realizar una muestra con</p>	<p>Priorizar en el mes de febrero un diagnóstico para las mujeres beneficiarias de la OMM que determine sus necesidades.</p>	<p>*Listados de asistencia y participación. *Fotos. *Boletas de Encuestas</p>	<p>Que los grupos comunitarios de mujeres no participen en las actividades realizadas para la ejecución del proyecto.</p>

<p>tres integrantes de cada grupo comunitario de mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas a las diferentes comunidades para el llenado de boleta. - Tabulación de las boletas. <p>-Consolidado de la información obtenida mediante el diagnostico realizado</p>			
<p>R2</p> <p>Elaborada y validada la propuesta de agenda de desarrollo integral de las mujeres del municipio de San Antonio Sacatepéquez.</p> <p>Actividades R2</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estructuración y redacción final del documento de la Agenda de desarrollo. -Impresión del documento final de la Agenda de desarrollo. -Asamblea con los grupos de mujeres, corporación municipal y coordinadora OMM para la presentación de la misma. 	<p>Al terminar el mes de Junio se tendrá ya elaborada y validada la Agenda de desarrollo para más mujeres.</p>	<p>Documento escrito de la Agenda de Desarrollo Integral de las mujeres.</p>	<p>Que no haya disponibilidad de los grupos de mujeres para trabajar en las actividades programadas.</p> <p>Y que el tiempo para la realización de la misma haya sido muy corto.</p>

III. Marco Teórico Conceptual

Dentro de los aspectos sistemáticamente para los efectos de la investigación, tomando en cuenta los sociales, culturales, económicos y educativos, los cuales se estudiaron separadamente sin que ello signifique su total independencia, pues todos están entrelazados influyéndose unos a otros, indicando con ello que nuestro problema a resolver es social.

El presente capítulo sustenta la base teórica para la realización del Informe de Práctica Profesional Supervisada, consultando diferentes autores a continuación.

3.1. Oficina Municipal de la Mujer

Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer (2008). A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres, especialmente las indígenas, construyen sus propios espacios, a partir de la organización social y de la institucionalidad local.

De tal forma que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendida como el conjunto de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea en construcción. El actual proceso de descentralización que impulsa el desarrollo local representa la oportunidad para que las mujeres indígenas y no indígenas sean protagonistas en los esfuerzos por construir un desarrollo local con equidad. Código Municipal (2010) en el capítulo 5 artículo 96, indica que la oficina municipal de la mujer será la encargada de la atención específica de las mujeres del municipio y del fomento del liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer (2008) afirma que la Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igualdad de oportunidades.

Por tanto el tema anterior se resume que las mujeres son la fuerza del desarrollo, constituyendo la mayoría de la población y aportando propuestas de acciones inmediatas y estratégicas a favor de la equidad en el espacio local.

3.2. Trabajo Social

Ander Egg Ezequiel (1996) en su libro “Introducción al Trabajo Social”, afirma que Trabajo Social es la acción que analiza su propia naturaleza, considerada como la tecnología social, pero por la práctica que se realiza en la actualidad el concepto se define en tres alcances importantes:

- a) Profesión que realiza determinadas actividades.
- b) Métodos, técnicas y procedimientos operativos que se aplican en la intervención social.
- c) Formas operativas de intervención con la realidad en similitud con la acción social.

Ander Egg Ezequiel (1991) en su “Diccionario de Trabajo Social” define y visualiza el Trabajo Social como una acción progresista y desarrollista que va más allá; no adaptar sino integrar al hombre a la sociedad, para lograr así una mayor participación en la tareas de promover el desarrollo social. Propone trabajar con el hombre sujeto, actor dentro del proceso.

Departamento de Trabajo social (Portal URL) define que el Trabajo Social es una disciplina académica que estudia las necesidades y problemas históricamente relevantes que presentan las sociedades e interviene en ellos con el propósito de contribuir a su solución. Contribuye así a impulsar la participación, la autogestión para el desarrollo y la transformación de la realidad social, para que la mayoría excluida acceda al bienestar integral. Así mismo, también acompaña el movimiento social que desde los diferentes escenarios enfrenta el desafío de contribuir en la construcción de una nueva sociedad.

El objetivo final del trabajo social es la concientización, la organización y la movilización del pueblo y de cada uno de sus miembros. El trabajador Social no pretende ser instrumento de cambio, sino coadyuvar a las transformaciones estructurales mediante una tarea de organización y realización de proyectos específicos, en un marco de movilización y participación popular.

3.3. Gerencia Social

Gerencia

Siguf Fajardo Nineth (1997) en su libro “Introducción a la Gerencia social” es la acción institucional que viabiliza la óptima aplicación de recursos para el logro de objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente retroalimentado de toma de decisiones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente. También “indica es el conjunto de acciones institucionales y comunitarias que promueven el ejercicio de la participación democrática, para la resolución de problemas focales, que afectan especialmente a los grupos humanos más postergados.

Carlos Alberto Vélez Venegas (sin fecha) en su libro “Gerencia Social y procesos de Comunicación Comunitaria”, afirma que Gerencia social es un campo de acción y conocimientos enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación del valor público, por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y a la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía.

Repetto (2005), en su libro “La Gerencia Social Ante los Nuevos Retos del Desarrollo Social en América Latina” sustenta que la Gerencia Social la constituye una compleja combinación de valores, conocimientos y prácticas para llevar hacia adelante programas y políticas sociales en la región, en permanente cambio y construcción pero siempre guiada por una posición normativa a favor de sociedades más igualitarias e incluyentes.

Por tanto puede resumirse que la Gerencia es la encargada de indicar el conjunto de acciones institucionales y comunitarias y su base se sustenta en brindar información y se guía bajo los principios regidos de eficiencia, eficacia y equidad.

3.4. Descentralización

La descentralización es un traslado de poder de decisión a órganos autónomos, que tienen autoridades electas directamente por los ciudadanos y que, por lo tanto no están bajo el control del gobierno central. Un Estado descentralizado es más democrático, porque el poder está más distribuido y las decisiones se toman más cerca de los ciudadanos. También hay una forma de distribuir funciones entre diferentes órganos, sin entregar el poder de decisión, que es la desconcentración.

Fundación Centro americana para el desarrollo en su libro Descentralización en Guatemala (2002) define que la descentralización es una de las principales estrategias del proceso de democratización, por cuanto significa una distribución del poder del Estado, que se lleva a cabo mediante la transferencia de competencias y de recursos financieros del gobierno central a los gobiernos autónomos municipales.

El proceso de descentralización de la administración pública requiere para su concretización de la existencia de ciertas condiciones básicas, que van más allá de un marco legal adecuado e implican, primero, una genuina voluntad política de las autoridades del Organismo Ejecutivo; segundo, de la suficiente capacidad de las municipales de asumir y ejecutar eficazmente las funciones que se les transfieren y, finalmente de la existencia de una sociedad civil local organizada y con iniciativa e incidencia en la gestión pública.

3.5. Desarrollo territorial

Finot, Iván (2001), en su libro “Descentralización” indica que desarrollo territorial viene a ser la capacidad existente en una sociedad para gestionar con efectividad las estrategias para la erradicación o superación de la pobreza. Se sustenta, entre otros

componentes, tanto en el ordenamiento territorial, como en el acondicionamiento del mismo.

El factor clave para posibilitar el desarrollo territorial, se encuentra en la articulación entre el. La sociedad ha sido definida como el conjunto de personas que viven en un lugar determinado, que tienen características y costumbres similares y fines más o menos comunes.

Esta misma sociedad organizada política y jurídicamente, se constituye en Estado, el cual es producto del desarrollo social, y no es nuestra intención ahondar en estos conceptos pero si necesario transitar en los rasgos más generales, ya que constituye el cimiento del contexto que envuelve el problema o que se investiga.

El Estado está constituido por varios elementos que le dan esa categoría, y entre ellos están la población (elemento demográfico), el territorio (elemento geográfico), el poder (elemento coercitivo) y los fines (elemento teleológico).

3.6. Institución y Poder:

Colop, Moisés. (2005). Pobreza y Poder en Relación a la Mujer Guatemalteca: La palabra "Institución" tiene tantas acepciones populares que es difícil una definición concisa. De acuerdo con el uso corriente, puede referirse a Organizaciones Formales, como una secta religiosa, una legislatura sociológica el término aparece como un núcleo importante de normas y valores y como designación de organizaciones o asociaciones en gran escala.

Las instituciones sociales son núcleos de normas afines centradas en una inquietud humana fundamental. Las principales instituciones sociales son la familia, la religión, el gobierno, la economía y la educación.

En cada caso, se satisface una inquietud humana fundamental mediante una serie adecuada de normas que tienen el apoyo de un conjunto de actitudes, valores, creencias y sentimientos.

Para cumplir dichas normas es necesario que las personas que conforman las instituciones ejerzan el poder que no es más que el dominio, imperio, facultad y jurisdicción de la que dispone el individuo para ejecutar.

3.7. Factores Culturales:

(Gimeno, Juan y Monreal Pilar, Instituto de Sociología de Nuevas Tecnologías, Serie de Desarrollo y Cooperación, Universidad Autónoma de Madrid. "La Controversia del Desarrollo". En la cultura se integra el complejo entramado de valores, costumbres, creencias, modos de entender y actuar en el mundo que nos rodea, y de desarrollar las relaciones sociales. La Ciencia, Arte e Idiosincrasia, son expresiones culturales, y lo son las distintas formas de manifestar el afecto, agresividad y los vínculos entre las personas.

Es una síntesis colectiva e histórica de una sociedad particular, en ella se integran las ideas, comportamientos y sensibilidades que ponen en juego en la vida cotidiana, la adquirimos a través de distintos procesos de socialización y la reproducimos constantemente, reiterándola y recreándola en sus formas y contenidos.

Por esto, los valores y mandatos, los roles esperados para las mujeres y los hombres, vienen dados desde la dimensión cultural en la sociedad, y es a partir de la socialización de género que desde niño se aprende a entender y valorar lo femenino y masculino, a expresar sus sentimientos y resolver sus conflictos.

Las expectativas, sueños, vocaciones y capacidades de cada uno de nosotros son el resultado de las inquietudes personales, para las oportunidades vividas y los condicionamientos socioculturales recibidos.

Nuestra cultura nacida de la confrontación e integración de hombres y mujeres con pertenencia étnicas, condiciones sociales y tradiciones tan diferentes han logrado forjar valores democráticos. Sin embargo sobre esa base ha tendido a ocultar la intolerancia, el racismo y la xenofobia, así como las diferencias en las oportunidades para sus mujeres y hombres.

3.8. Género:

(Baldetti, Julisa. Perspectiva de Género. Instituto de Estudios Comparados y C

iencias Penales de Guatemala). Se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en roles definidos socialmente que se asignan a uno y otro sexo.

Es un concepto cultural que alude a la clasificación social en dos categorías: Lo Masculino y lo Femenino y una construcción de significados, donde se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de feminidad-masculinidad. Por lo tanto, la acción de la sociedad es definitiva para su aprendizaje y desarrollo.

Y aunque en nuestro país se han hecho esfuerzos grandes a través de mujeres y organizaciones que han promovido la inclusión de la mujer en todos los ámbitos, como también la búsqueda de mayor conocimiento y preparación en cuanto a la visión de género sensitiva y hay un camino largo, pero se espera que con el esfuerzo de todos los factores directos e indirectos del desarrollo integral de nuestro país, se incluya a las mujeres en las diferentes áreas que las mismas mujeres sean capaces de acceder a ello.

En conclusión se expresa que la teoría de género es para hombre y mujer. Es Incluyente y No Excluyente. El Género es una definición social de roles o funciones que como hombres o mujeres, la sociedad asigna por medio de la cultura en la que nos educamos o construimos socialmente.

3.9. Formas de Participación:

(Foro Nacional de la Mujer. (1999). Propuesta Nacional Eje Participación Cívica-Política de la Mujer). No existe una sola manera de trabajar con las mujeres, hay varias formas de acercarse y de trabajar con ellas, dependiendo de la situación local en la cual cada forma tendrá ventajas y desventajas. Sin embargo, es necesario recordar que un trabajo de género en organizaciones es por naturaleza participativo. Las técnicas participativas se pueden adaptar y hacerlas sensibles al género y además se pueden usar las herramientas propias de género. A continuación se detallan algunas formas de participación de las mujeres:

3.10. Asistencia y Participación en Reuniones Comunitarias:

(Comisión de Género, Violencias Intrafamiliar y Maltrato Infantil. Comité Ejecutivo de Justicia). Las mujeres más que los hombres tienen dificultades en asistir y participar en reuniones y expresar sus ideas y opiniones en las discusiones de grupo.

Es más fácil que la mujer asista y exprese lo que piensa en las reuniones pequeñas, por lo que es importante organizarlas a una hora y en un lugar apropiado, donde las actividades cotidianas de la mujer no se vean interrumpidas y ellos les impidan participar.

3.11. Asistencia y Participación en Reuniones Comunitarias:

(Comisión de Género, Violencias Intrafamiliar y Maltrato Infantil. Comité Ejecutivo de Justicia). Las mujeres más que los hombres tienen dificultades en asistir y participar en reuniones y expresar sus ideas y opiniones en las discusiones de grupo.

Es más fácil que la mujer asista y exprese lo que piensa en las reuniones pequeñas, por lo que es importante organizarlas a una hora y en un lugar apropiado, donde las actividades cotidianas de la mujer no se vean interrumpidas y ellos les impidan participar.

3.12. Capacitación con Grupos de Mujeres:

(Del Valle, Carolina. (1998). Taller “Capacitación y Organización Comunitaria”).

El objetivo final del trabajo social es la concientización, la organización y la movilización del pueblo y de cada uno de sus miembros. El trabajador Social no pretende ser instrumento de cambio, sino coadyuvar a las transformaciones estructurales mediante una tarea de organización y realización de proyectos específicos, en un marco de movilización y participación popular.

Para lograr una participación real de las mujeres es importante que se organicen programas educativos que les permitan desarrollar las habilidades, adquirir los conocimientos y revisar sus actitudes.

Es importante considerar que la capacitación debe ser participativa y emplear técnicas de reflexión y análisis para que las mujeres se acostumbren a dialogar en grupo, debe partir de las habilidades y conocimientos específicos de las mujeres para facilitar la valoración de ellas mismas, el análisis y la reflexión de su realidad.

3.13. Importancia del Rol de la Mujer:

Díaz, Cecilia, Diagnóstico sobre la Participación, Centro de Estudios Alforja. Las mujeres no participan activamente dentro de las organizaciones por sus múltiples ocupaciones y también por la dominación masculina, por lo que es necesario hacer un profundo análisis y reflexión del rol de la mujer, enfatizando que ella es el eje de la familia y aporta también a la economía de su comunidad y familia.

3.14. Apoyar a las Mujeres para que hablen y decidan:

TINAMIT. Proyecto Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Guatemala. Participación, Módulo 4, documento de apoyo. Involucrar a la mujer en las organizaciones

estimulándola a participar en la toma de decisiones, de esta manera se garantizará que los recursos y tecnologías sean bien aprovechados.

El proceso de involucramiento no es cuantitativo; toma en cuenta aspectos para mejorar su posición como mujer que le dará acceso a otros niveles de organización.

3.15. Costo del Beneficio de la Participación:

(Comisión Intersectorial de Educación en Población. Fondo de Población de Naciones Unidas 1995).

Los costos de una activa participación son diferentes para hombres y mujeres, tanto por la suma de las llamadas “Jornadas de Trabajo”, como por los estilos de participación que siguen respondiendo a pautas tradicionales en lo que se refiere a horarios, contenidos, metodologías de trabajo, etc. Estos estilos son poco atractivos no sólo para las mujeres, sino también para los jóvenes. Remover las limitaciones de participación para todas y todos es parte de un desafío que permitirá enriquecer las iniciativas locales.

3.16. Rol Femenino en el Desarrollo:

(Gimeno, Juan y Monreal Pilar, Instituto de Sociología de Nuevas Tecnologías, Serie de Desarrollo y Cooperación, Universidad Autónoma de Madrid. “La Controversia del Desarrollo”. La participación de la mujer en relación con la calidad de vida tiene gran importancia y genera repercusiones sociales, económicas y culturales y en ello se incluye el cuidado y conservación del ambiente, aunque es una función escasamente desconocida, tiene tanta importancia para el logro del desarrollo sostenible.

Actualmente se admite que la mujer constituye un elemento esencial del proceso de desarrollo, el cual no puede llevarse a cabo si ella no está integrada en este, del mismo modo que el hombre. No se trata solamente de igualdad, sino también de la necesidad

de romper el círculo vicioso del hambre, la pobreza y analfabetismo. Siendo el empleo una condición básica para la independencia económica y la identidad social de la mujer, constituye una premisa para cualquier esfuerzo de promoción del mejoramiento de la condición de esta. Pero para que el aumento de la participación de la mujer en la vida económica sea eficaz, debe traducirse en un mejoramiento de su productividad y en aumento de ingresos; en una distribución adecuada del tiempo de trabajo.

IV. Presentación de Resultados Obtenidos

El presente capítulo describe los resultados obtenidos, que fueron planteados en la formulación de la propuesta, mismos que fueron alcanzados mediante actividades planificadas con los diferentes grupos comunitarios de mujeres y que a continuación se describen:

Realizado un diagnóstico rápido participativo con grupos de mujeres beneficiarias de la Oficina Municipal de la Mujer a quienes se entrevistaron utilizando una guía de entrevista y en cuanto al número fue muestral. Contiene un marco teórico, marco contextual, metodología y los resultados se refieren al aspecto de salud, educación, económico, sociopolítico y violencia y las conclusiones y recomendaciones que fueron base para trabajar el siguiente resultado referido a elaboración de la propuesta de agenda de desarrollo para las mujeres en el municipio.

Siempre en relación al resultado de elaboración y validación de una propuesta de agenda de desarrollo integral para las mujeres del municipio de San Antonio Sacatepéquez éste se ha logrado en un cien por ciento, se realizó la priorización de las necesidades de las mujeres en un taller donde ellas analizaron nuevamente sus necesidades según la presentación de resultados del diagnóstico.

Se realizaron dos jornadas de sensibilización y capacitación a diferentes grupos de mujeres, siendo estos talleres “Tipos de participación” y “autoestima” estas sensibilizaciones se realizaron con el objetivo de impulsar la necesidad de participación de la mujer dentro del ámbito comunitario y municipal.

V. Análisis de Resultados

La Práctica profesional Supervisada (PPSII) de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, permite intervenir en las necesidades sociales, con la finalidad de crear condiciones que incidan de una forma positiva en el desarrollo de hombres y mujeres.

Por lo anterior, como estudiante de la Práctica profesional Supervisada en la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos, se encontró el espacio para llevar a la práctica lo aprendido en el aula, ya que, dicha institución está propiciando el desarrollo de la mujer.

La elaboración de la Propuesta de Agenda de Desarrollo de la Mujer, es un aporte de la estudiante, que contribuirá al desarrollo de la mujer en el aspecto social, económico, educativo, político, salud y violencia.

La construcción de la Propuesta de Agenda de Desarrollo de la Mujer, fue realizada a partir de un diagnóstico rápido participativo, realizado con mujeres que forman parte de los 32 grupos existentes en el municipio. Uno de los criterios aplicar en la realización de la Práctica es la Gerencia y tal como lo señala Siguí Fajardo Nineth “es el conjunto de acciones institucionales y comunitarias que promueven el ejercicio de la participación democrática, para la resolución de problemas focales, que afectan especialmente a los grupos humanos más postergados. En éste sentido dicho criterio fue aplicado a los grupos de mujeres para que fueran ellas las que expresaran y priorizaran sus necesidades.

Una de las limitantes en la ejecución del proyecto fue la distancia que existe de la cabecera municipal hacia las comunidades y la falta de transporte para llegar a las comunidades, además la negatividad de las mujeres en participar, en los diferentes grupos donde se organizan ya que solicitaban algún tipo de remuneración a cambio de participar en el diagnóstico; por lo mismo se les indicó que solamente se estaba

realizando un trabajo el cual les serviría para organizar y priorizar sus necesidades dentro de la comunidad, llevar sus propuestas y ser tomadas en cuenta por el gobierno municipal a través de proyectos los cuales beneficiarían a todas las comunidades.

Para lograr una participación real de las mujeres es importante que se organicen programas educativos que les permitan desarrollar las habilidades, adquirir los conocimientos y revisar sus actitudes.

Es importante considerar que la capacitación debe ser participativa y emplear técnicas de reflexión y análisis para que las mujeres se acostumbren a dialogar en grupo, debe partir de las habilidades y conocimientos específicos de las mujeres para facilitar la valoración de ellas mismas, el análisis y la reflexión de su realidad.

Otra limitante de este resultado fue que las señoras les resultó difícil ponerse de acuerdo en ver las necesidades más prioritarias que tienen, para realizar las propuestas de sus necesidades y plasmarlas en la agenda para su desarrollo.

En el marco teórico se señala que las mujeres más que los hombres tienen dificultades en asistir y participar en reuniones y expresar sus ideas y opiniones en las discusiones de grupo. Es más fácil que la mujer asista y exprese lo que piensa en las reuniones pequeñas, por lo que es importante organizarlas a una hora y en un lugar apropiado, donde las actividades cotidianas de la mujer no se vean interrumpidas y ellos les impidan participar y ponerse de acuerdo.

VI. Plan de Seguimiento

Justificación:

Tomando en cuenta que en la actualidad la mujer juega un papel importante dentro de la sociedad en las diferentes gestiones de desarrollo a nivel municipal, se hace necesario implementar estrategias de seguimiento para mejorar las condiciones económicas y socio-culturales de la población, con bienestar y justicia social; con la propuesta de agenda se plantea contribuir con el desarrollo humano, sostenible y concertado; al que con legítimo derecho aspira la mujer.

Por tal razón se ve necesario que para el seguimiento del proyecto de intervención y del proceso de fortalecimiento de la OMM debe involucrarse a los diferentes actores tales como: Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Comisión Municipal Mujer, Concejal representante de la Comisión de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor, grupos comunitarios organizados de mujeres sean quienes asuman el compromiso de constituir en un eje dinamizador, de apoyo decidido en la acción articulada y concertada entre las organizaciones de mujeres, en la perspectiva de aportar a la construcción de una nueva cultura política, social y económica priorizadas en la propuesta de agenda.

En el plan de seguimiento que se ejecutará, debe tener como finalidad la inserción e inclusión de la mujer, brindándole el apoyo y ayuda necesaria para lograr que los órganos de desarrollo local manifiesten un compromiso que conlleve su participación, así como la toma de decisiones en los distintas propuestas que integran la agenda de desarrollo, brindándole la oportunidad de ser un ente protagónico, propositivo y que aporte a los distintos lineamientos trazados.

Ámbitos que abarcará el seguimiento:

Ámbito social:

Que se fortalezca la participación y gestión de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Comisión Municipal Mujer, Concejal representante de la Comisión Mujer, Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor, Grupos Comunitarios y Organizados de Mujeres, con la finalidad de promover las acciones en favor de la propuesta de agenda.

Ámbito económico:

Gestionar el apoyo y aporte económico de las distintas entidades e instituciones que tienen presencia en la Oficina Municipal de la Mujer.

Ámbito político:

Que los órganos de desarrollo en un trabajo conjunto con la OMM, impulsen y realicen la planificación de las distintas actividades de la propuesta de agenda.

Objetivo General:

Contribuir en la operacionalización de la propuesta de agenda de desarrollo de las mujeres en el municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.

Objetivos Operativos: (Ámbito Social)

Fortalecer los entes que promuevan las acciones para emprender la propuesta de agenda.

Objetivos Operativos: (Ámbito Económico)

Gestionar la obtención de recursos para la realización de los diferentes ejes de la propuesta de agenda.

Objetivos Operativos:(Ámbito Político)

Realizar la promoción de espacios que le brinden a la mujer una inserción y participación que contribuya a fortalecer las distintas gestiones a implementar para la propuesta de agenda.

Acciones	Propuesta Metodológica	Recursos
<p>Coordinar reuniones con la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Comisión Municipal Mujer, Concejal representante de la Comisión de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor, grupos comunitarios organizados de mujeres, en su fase informativa, formativa y secuencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo y de coordinación con las diferentes comisiones, organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales: salón para reuniones • Logística • Viáticos para las representantes de organizaciones
<p>Buscar los espacios necesarios y pertinentes para lograr la inserción de la mujer, posesionándola en nuevos retos donde ella sea la protagonista y desempeñe un nuevo rol en beneficio de su comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de los grupos de mujeres con la coordinadora de la OMM • Reuniones conjuntas con organizaciones de mujeres, OMM con las instituciones • Participación de las mujeres en el sistema de Consejos de Desarrollo Comunitario y Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales: salón para reuniones • Logística • Viáticos para las representantes de organizaciones
<p>Capacitar sobre las distintas formas de gestión, para comprender y entender de una mejor manera como se realizan los tramites que permitan la obtención de recursos.</p> <p>Indagar sobre la búsqueda de Empresas o Entidades que se</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres en las comunidades con los grupos de mujeres • Visitas institucionales para la gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Logística para realizar talleres • Salón comunal • Reproducción de materiales • Viáticos para las representantes de organizaciones

<p>interesen por apoyar y aportar de alguna manera el financiamiento de las distintas propuestas de la agenda.</p>		
<p>Sensibilizar a la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Integrantes de la Comisión Municipal Mujer, Concejal representante de la Comisión de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor, representantes de los grupos comunitarios organizados de mujeres, sobre la importancia de su participación, gestión en las distintas propuestas para la ejecución de la propuesta de agenda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones para retomar los aspectos a corto, mediano y largo plazo en la agenda de desarrollo de las mujeres • Talleres temáticos sobre la realidad de la mujer para sensibilizar a los diferentes entes involucrados 	<ul style="list-style-type: none"> • Logística para talleres y reuniones • Salón para reuniones y talleres
<p>Planificar reunión interinstitucional con representantes de organizaciones presentes en el municipio; Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, Conalfa, Centro de Salud, con la finalidad de unir esfuerzos según sea su proyección en la comunidad en favor de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones interinstitucionales • Elaboración de cronograma de seguimiento desde lo específico en cada institución a favor de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Logística para reuniones • Salón para reuniones
<p>Elaborar el diagnóstico de las mujeres en el municipio tomando en cuenta el diagnóstico rural rápido realizado por la especialista para la elaboración de la agenda de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de las diferentes metodologías conocidas para la elaboración de diagnósticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales: toda la papelería que se requiera • Financiamiento para la reproducción del diagnóstico, así como para socializar el mismo y así devolver la información a los diferentes grupos comunitarios de mujeres

VII. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

- La participación de las mujeres de los diferentes grupos conformados por la OMM, estaba condicionada a recibir beneficios en la línea asistencialista para participar en reuniones, lo que se fue superando con los talleres en el marco de los derechos humanos, autoestima y de participación y se logró verificar en la priorización de sus necesidades en cuanto a la elaboración de su agenda desarrollo.
- La agenda de desarrollo elaborada participativamente garantiza en parte el seguimiento de la misma por los grupos organizados, sin embargo es importante involucrar a las instituciones sectoriales y/o organizaciones locales e internacionales con cobertura en el municipio para que la agenda sea el referente en cuanto a impulsar acciones de desarrollo a favor de las mujeres.
- El proyecto de intervención relacionado a la elaboración de una agenda de desarrollo para las mujeres en el municipio es un aporte para que en las planificaciones a nivel municipal de desarrollo de la población se incluya y este tenga el enfoque de género, ya que en la actualidad dichos planes carecían de éste enfoque por lo que se valora el aporte que la epecista dio al respecto
- En la realización de la Practica Profesional Supervisada en su primera y segunda fase se dio la oportunidad de poner en práctica los procesos metodológicos, así como lo político y aspectos de negociación, resolución de conflictos vistos en la carrera por lo que se considera que el pensum responde a éstos aspectos requeridos al momento de realizar una práctica profesional, aunque se hace la recomendación de revisar el tema de liderazgo.
- El aporte de la asesoría y tutoría jugaron un papel relevante en cuanto a las orientaciones técnica y políticas, sin embargo las estudiantes requieren para éste tipo de realización de práctica de un acompañamiento más personalizado ya que lo estipulado en clase no es suficiente.

Recomendaciones:

- Continuar con el proceso de formación y capacitación a las mujeres en los diferentes grupos conformados por la OMM.
- Que la OMM, propicie espacios para reuniones interinstitucionales y que en los espacios donde participa socialice la agenda de desarrollo de las mujeres
- En la OMM es primera vez que llega una epecista por lo que se considera que deja varias acciones que debería darse seguimiento por lo que se sugiere a la Universidad seguir apoyando a éste municipio en el proceso iniciado enviando estudiantes de práctica.
- A la Universidad que incluya en el pensum cursos de liderazgo o incluya su contenido en algún otro curso afín, ya las y los estudiantes se ven exigidos de contar con el mismo por el relacionamiento que tienen tanto con autoridades, instituciones, organizaciones con cobertura en el municipio y con organizaciones locales donde también hay presencia de un liderazgo comunitario
- A la Universidad considerar el tiempo de los asesores y tutores para que los estudiantes puedan contar con la asesoría y tutoría necesaria de acuerdo a su proyecto de intervención, no quiere decir que no se haya contado con el mismo en éste proceso dada la calidad humana y profesional que tienen.

VIII. Referencias

1. Ander-Egg, Ezequiel (1987) Diccionario del Trabajo Social, Madrid, España.
2. Pappa Santos, Obdulio (2006) El Trabajo Social en el Marco de las Ciencias Sociales. Primera edición. Mazatenango, Suchitepéquez, Guatemala.
3. Repetto, Fabian (2005) La Gerencia Social Ante los Nuevos Retos del Desarrollo Social de América Latina. Magna Terra Editores, S.A. Guatemala.
4. Valdizón de Sánchez, Arlina (1995) Introducción al Trabajo Social. 2ª. Edición. Universidad Rafael Landívar Guatemala.
5. Siguí Fajardo, Ninette (1998), "Introducción a la Gerencia Social", Editorial PROFASR, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
6. Siguí Fajardo, Ninette (1998), "Introducción a la Gerencia Social Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
7. Editorial PROFASR, (Del Valle, Carolina. (1998). Taller "Capacitación y Organización Comunitaria").
8. Comisión Intersectorial de Educación en Población. Fondo de Población de Naciones Unidas (1995) Colop, Moisés. (2005). Pobreza y Poder en Relación a la Mujer Guatemalteca.
9. Gimeno, Juan y Monreal Pilar, Instituto de Sociología de Nuevas Tecnologías, Serie de Desarrollo y Cooperación, Universidad Autónoma de Madrid. "La Controversia del Desarrollo" (2002)
10. Foro Nacional de la Mujer. (1999). Propuesta Nacional Eje Participación Cívica-Política de la Mujer

11. Baldetti, Julisa. Perspectiva de Género. Instituto de Estudios Comparados y Ciencias Penales de Guatemala
12. Colop, Moisés. (2005). Pobreza y Poder en Relación a la Mujer Guatemalteca
13. Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer (2008)
14. Código Municipal (2010)
15. Ander Egg Ezequiel (1996) en su libro “Introducción al Trabajo Social
16. Proyecto Fortalecimiento de la sociedad civil en Guatemala Género multiculturalidad y derechos humanos de las mujeres
17. Programa para capacitación para mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, “Planificando participativamente el Desarrollo.

ANEXO

Anexo (1)

Técnica de FODA y Modelo Sistémico

F	<p>-Las atribuciones están plenamente identificadas y se asumen con responsabilidad, liderando los grupos para lograr su inserción y participación, motivándolas y brindando un ambiente armónico, con un equipo en buen estado y Programas actualizados, con el servicio de Internet, que se ha convertido últimamente en una herramienta indispensable para el desarrollo de las tareas.</p> <p>-Se priorizan los problemas y se busca proporcionar una solución los mismos, y el trabajo a desarrollar de gabinete o de campo tiene una buena dirección, los procedimientos para desarrollarlos y facilitarlo, se vela por el alcance de los objetivos y se evalúa constantemente para determinar su avance.</p> <p>El funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer se rige mediante la sustentación legal del Manual de Funciones creado a nivel nacional.</p> <p>La Coordinadora es originaria del municipio, por lo tanto conoce las necesidades y demandas existentes en el mismo.</p> <p>Se recibe apoyo de parte del concejo municipal y otros órganos municipales.</p> <p>Se cuenta con mobiliario y equipo para el desempeño de funciones.</p> <p>Está conformado un personal que sirve de apoyo para la realización de las diferentes acciones a implementar en la gestión y realización de proyectos.</p>
O	<p>-Distintas Instituciones Extranjeras proporcionan apoyo en productos y ayuda socioeconómica para la ejecución de los mismos, así como apoyan en los proyectos auto sostenibles, para proporcionarle a la comunidad los medios que les permita acceder a su propio desarrollo.</p> <p>-Se coordinan actividades con la Oficina de Ambiente y Áreas Forestales, y los técnicos de ésta entidad se encargan de darles capacitación a las mujeres para lograr un mejor desempeño en los trabajos a realizar.</p> <p>-Se abarcan los espacios proporcionados, participando en actividades con grupos de otros municipios y dependencias, también cabe mencionar el apoyo recibido por instituciones donantes. Colaboración de Instituciones Externas.</p> <p>Talleres y Capacitaciones proporcionadas a los grupos de mujeres para ayudar a su desarrollo.</p> <p>-La Coordinadora es oriunda del municipio, lo que es beneficioso para el municipio porque conoce la realidad del mismo, es profesional en la rama del trabajo social, a su vez el apoyo de instancias gubernamentales y no gubernamentales, con una planificación anual y un cronograma establecido donde se detallan las actividades a realizar.</p>

<p>D</p>	<p>-La Coordinadora es la encargada de poner en práctica la visión, misión y objetivos, sin embargo debido al exceso de trabajo no ha elaborado un plan estratégico, su contrato es temporal, y a veces las gestiones se quedan a medias, anudado las mujeres no se sienten motivadas y esto repercute en la poca asistencia y participación.</p> <p>-Un problema que incide negativamente, es el alto índice de analfabetismo marcado en las mujeres, lo cual merma su incidencia y participación.</p> <p>-No cuentan con un espacio propio para el funcionamiento de la oficina, y los traslados a otras comunidades se dificulta por no contar con transporte para su movilización, y muchas comunidades están lejanas y es difícil llegar a ellas, lo que limita las posibilidades de desarrollo en las comunidades.</p> <p>-No se les permite ser gestoras ante el Consejo Municipal, ni participación ni involucramiento en el COCODE y por lo mismo no hay representatividad de las mujeres en los distintos consejos de su comunidad. No se cuenta con una agenda de desarrollo de proyectos, que identifiquen las necesidades de las mujeres en la comunidad.</p> <p>-No cuentan con un Manual de Funciones ni Reglamento Interno, y el esquema organizacional por el cual se rigen es el establecido a nivel general</p> <p>La Coordinadora no tiene ingerencia en la toma de decisiones</p> <p>La Coordinadora programa las distintas actividades a realizar pero bajo el consenso o aprobación del concejo municipal.</p>
<p>A</p>	<p>-No se verifican el logro de objetivos, y los proyectos de desarrollo no fluyen debido al desinterés de los grupos, debido a los conflictos internos existentes, y se reduce el apoyo de las instituciones externas, puesto que a veces anteponen intereses personales a los comunitarios.</p> <p>-Aunque hay capacitaciones, hacen falta muchas más, así como talleres que les actualicen en los distintos procesos a realizar, así como el del manejo de los programas establecidos.</p> <p>-Se corre el riesgo de que otras instituciones asuman el liderazgo de los grupos de mujeres organizadas, y suele darse que hay proyectos que se ejecutan los planifiquen personas ajenas a la realidad que no abarcan ni cubren las distintas necesidades, o son impuestos por instituciones cooperantes.</p> <p>-Distintas Instituciones Extranjeras proporcionan apoyo en productos y ayuda socioeconómica para la ejecución de los mismos, así como apoyan en los proyectos auto sostenibles, para proporcionarle a la comunidad los medios que les permita acceder a su propio desarrollo.</p> <p>-Se coordinan actividades con la Oficina de Ambiente y Áreas Forestales, y los técnicos de ésta entidad se encargan de darles capacitación a las mujeres para lograr un mejor desempeño en los trabajos a realizar.</p> <p>-Se abarcan los espacios proporcionados, participando en actividades con grupos de otros municipios y dependencias, también cabe mencionar el apoyo recibido por instituciones donantes. Colaboración de Instituciones Externas.</p>

Anexo (2)

Cuadro de Priorización con la Técnica de Ponderación y su Ponderación

Este método ésta basada en siete componentes principales y son:

- Magnitud
- Severidad
- Trascendencia
- Vulnerabilidad
- Costo de su abordaje
- Factibilidad.
- Impacto.

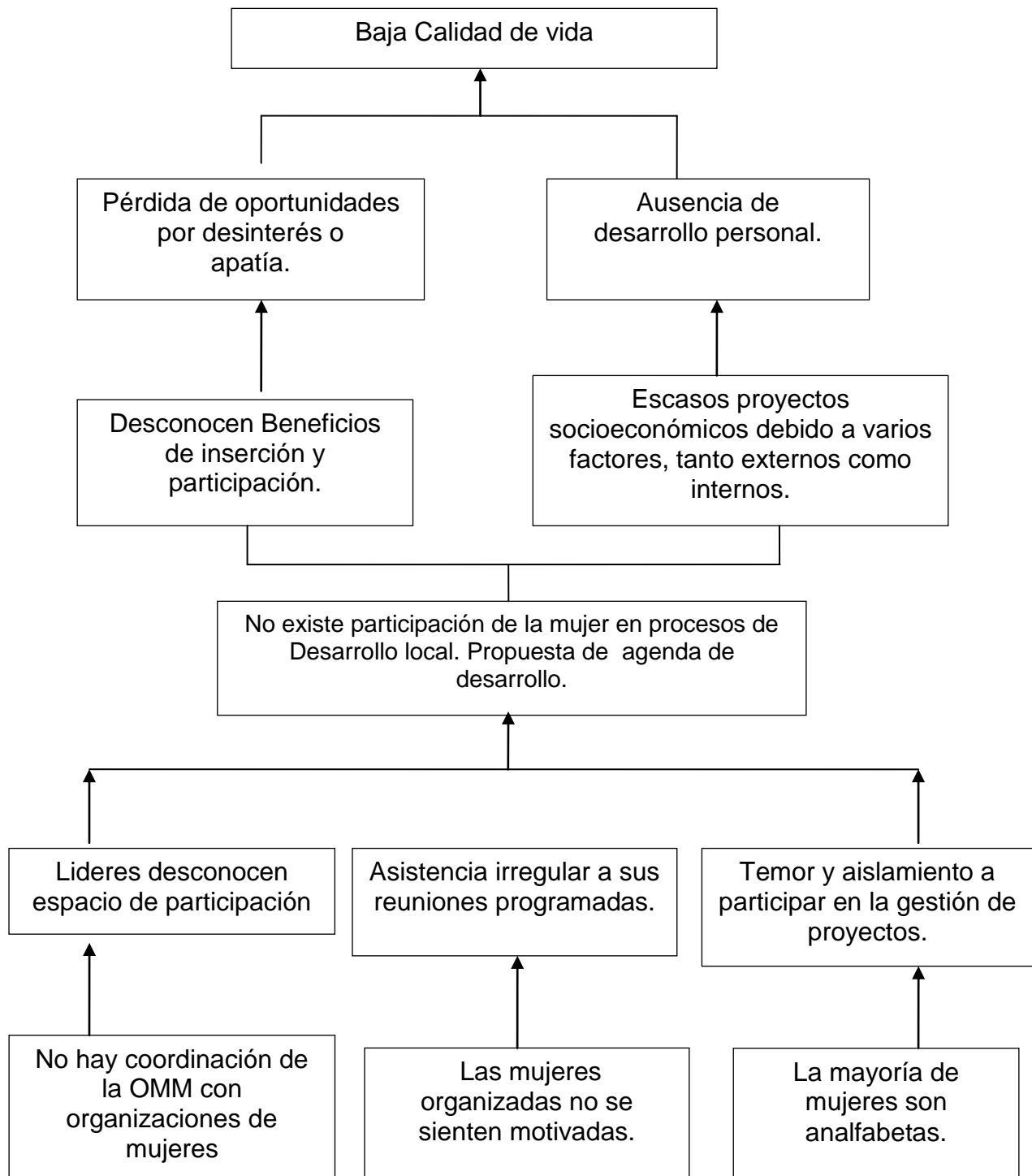
Ponderación de los problemas de la Oficina Municipal de la Mujer.

No	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	Punteo	A	B	C
1	Carencia de un manual de funciones para dirigir las acciones de la Oficina municipal de la Mujer	5	5	4	3	2	1	1	21	x		
2	Se carece de un reglamento de trabajo para los grupos comunitarios de mujeres organizadas dentro del municipio.	4	4	3	2	2	1	1	17		X	
3	Inexistencia del Concejo de la Mujer para representar e incidir en procesos locales de desarrollo.	4	4	4	2	2	1	1	18		x	

4	Poco interés de las mujeres en participar en procesos de desarrollo local	4	4	4	3	2	1	1	19		x	
5	Ausencia de plan estratégico; Propuesta de Agenda de desarrollo que oriente las acciones en favor de las mujeres.	5	4	5	4	3	1	1	23	x		
6	Las instalaciones físicas de la OMM. son inadecuadas	3	4	3	1	2	1	1	15		x	
7	Existe un alto porcentaje de analfabetismo en las mujeres del municipio	4	4	3	1	2	1	1	16		x	
8	Violencia intrafamiliar (de 100 denuncias realizadas en el Juzgado de Paz el 90% es de Violencia intrafamiliar	4	4	3	1	2	1	1	16		x	
9	La OMM no cuenta con suficiente presupuesto para desarrollar proyectos de desarrollo a favor de las mujeres del municipio	4	4	3	1	2	1	1	16		X	

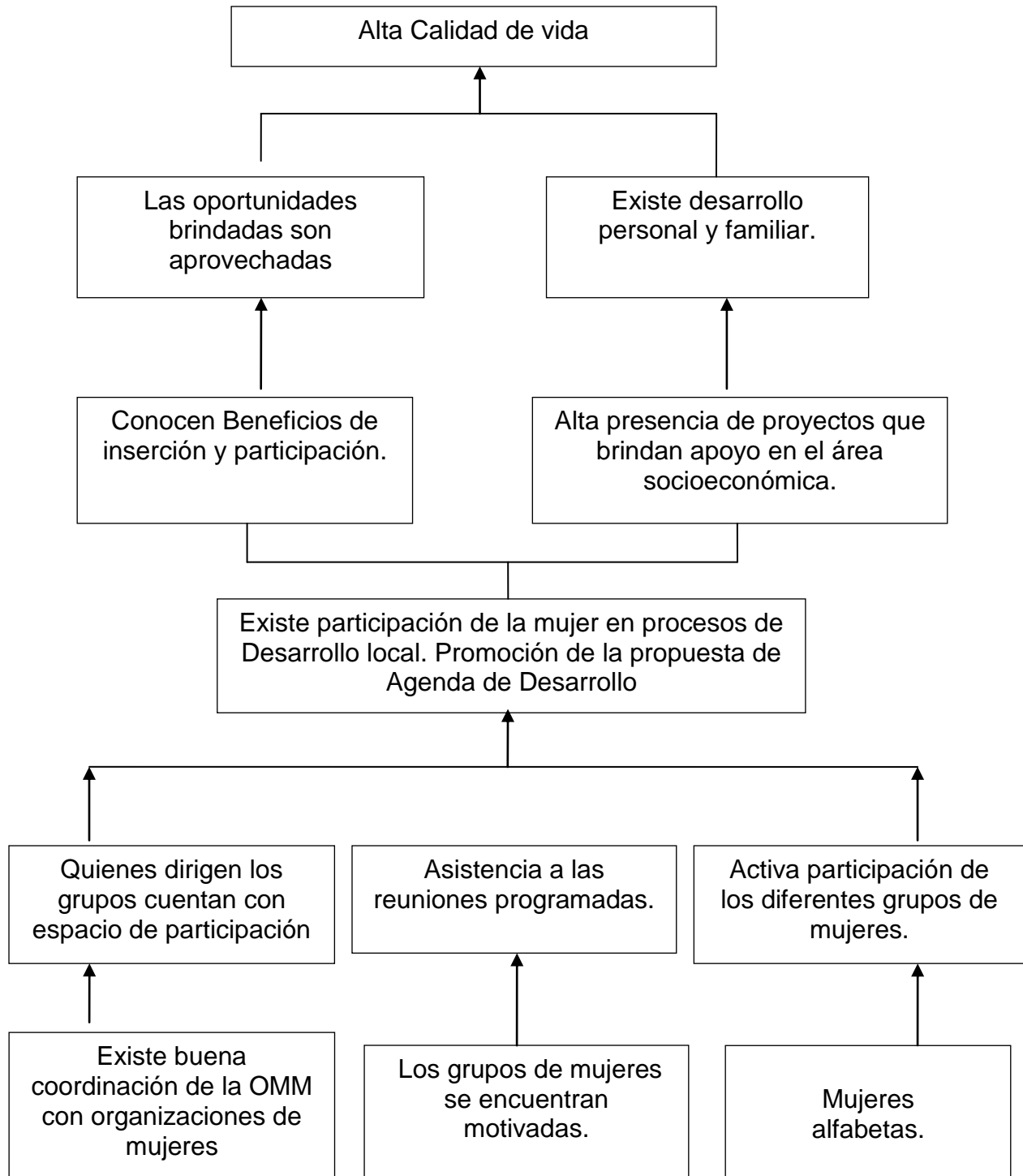
Anexo (3)

Árbol de Problemas



Anexo (4)

Árbol de Objetivos.



(Anexo 5)

Ficha Técnica No. 2.

Ficha Técnica del Proyecto

Nombre del Proyecto:

Creación de Manual de Funciones que regirá y definirá las funciones y atribuciones de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de San Antonio Sacatepéquez, del departamento de San Marcos.

Objetivo General:

Definir y distribuir las responsabilidades, atribuciones y funciones de la Coordinadora, para resultados optimizados en el desempeño del trabajo que coadyuve a evitar la duplicidad de tareas y funciones, delimitando las funciones de acuerdo al puesto o cargo a desempeñar.

Descripción:

Que la Oficina, la Coordinadora y los grupos de mujeres se rijan bajo su propia normativa, y no según lo contemplado en el Manual de Funciones que existe a nivel nacional, el cual no beneficia en nada porque no es una instancia descentralizada y depende de lo que norman los estatutos contemplados en el documento principal.

Período de Ejecución:

Enero a Junio de 2012.

Institución responsable del proyecto:

Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

Ubicación geográfica:

1ra. Av.1-45 zona 1, San Antonio Sacatepéquez.

Persona responsable:

Estudiante de Trabajo Social Patricia Judith Guzmán Fuentes

Beneficiarias Directas e indirectas:

Todos los grupos organizados y conformados con bases sustentadas legalmente.

Costo del Proyecto: Q. 15,000.00.

Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez



Oficina Municipal de la Mujer y su Coordinadora



Grupos de Mujeres Beneficiarias de la OMM.





Grupos de Mujeres en Diferentes Actividades de la PPS





San Antonio Sacatepéquez 31 de Mayo 2012

Señor
Alcalde Municipal
Lic. William Fuentes
Presente

Respetable señor alcalde:

Atentamente me dirijo a usted para saludarle y a la vez desearle éxitos en el desarrollo de sus labores diarias.

El propósito de la presente, es para agradecerle que se me haya brindado el espacio para poder realizar mi Práctica Profesional Supervisada. Para mí fue una gran experiencia profesional el haber apoyado el trabajo que realiza la Oficina Municipal de la Mujer a favor de los grupos comunitarios de mujeres del municipio.

El proyecto realizado durante la práctica consistió en la elaboración de una propuesta de agenda para las mujeres del municipio, esperando que la misma, sea tomada en cuenta en los planes, programas y proyectos que esa municipalidad realiza a favor de las mujeres.

Respetuosamente,

Recibí
31/05/2012
[Handwritten signature]


Patricia Judith Guzmán Fuentes
Estudiante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

San Antonio Sacatepéquez 31 de Mayo 2012

Señora
Julisa Judith Orozco García
Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer
Presente

Apreciable Coordinadora:

Cordialmente me dirijo a usted para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus labores cotidianas.

El propósito de la presentes es para agradecerle el apoyo brindado en la realización de mi Práctica Profesional Supervisada, ya que, para mí fue una buena experiencia el haber trabajado con usted y con las mujeres de los grupos comunitarios.

Durante el proceso de la práctica, se realizó un diagnóstico de las necesidades de las mujeres de los diferentes grupos comunitarios y el diseño y elaboración de una propuesta de agenda de desarrollo a favor de las mujeres.

El diagnóstico quedará como documento de consulta, ya que, el mismo refleja la realidad de las necesidades de las mujeres del municipio. La propuesta de agenda será útil como un punto de partida para las propuestas en beneficio de las mujeres.

Respetuosamente,


Patricia Judith Guzmán Fuentes
Estudiante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

